

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA

RECENSIONES

ESTEPA, C. PLÁCIDO, D. (coords.): **Transiciones en la antigüedad y feudalismo**, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998, ISBN: 84-8709-833-9, 167 págs.

Este volumen recoge las ponencias presentadas en el seminario con idéntico título organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas. Existe una larga tradición de debate sobre las transiciones en la escuela marxista que ha dado lugar a una abundante producción historiográfica. En dicha línea, se enmarca este libro, donde figuran las aportaciones de distintos especialistas de Historia Antigua y Medieval, que tratan diversos temas relacionados con una visión dinámica de la Antigüedad y el Feudalismo, entendidos como «modos de producción». Se realiza así un recorrido por distintos problemas que abarcan el análisis de los procesos de transición al Feudalismo y de configuración de éste. La intención es plantear la viabilidad del concepto de transición y aplicarlo, junto al resto del instrumental marxista a diversas problemáticas. De igual forma, se pretende señalar la inexistencia de «vías únicas», modelos cerrados que han de cumplirse en cada una de las formaciones sociales, lo que supone una crítica implícita al marxismo dogmático que exigía el paso obligado por cada estadio. Este tipo de modelización, que ha sido tan criticado por los estudiosos no marxistas, es un peligro siempre inherente, como se comprueba en el actual debate sobre el «mutacionismo».

Realizar un resumen de los contenidos de cada aportación, por breve que éste sea, no parece un trabajo útil. En primer lugar, dadas las múltiples temáticas elegidas, cada una de ellas es lo suficientemente amplia para que no se pueda tratar aquí con exhaustividad. Pero también porque se perderían algunos elementos globales que permiten contemplar la obra como un todo. Todos los artículos aquí reunidos tienen una entidad en sí mismos relevante, sobre todo debido a que se plantean como elementos de reflexión sobre problemas históricos, algo que no es en absoluto habitual ante la fragmentación investigadora y metodológica imperante. En ese sentido, este volumen, aún siendo especializado, tiene una perspectiva más abierta, visible en aspectos relativamente concretos que serían: la crisis del Imperio Romano en el siglo III, las formas de feudalización, el concepto de feudalismo y el debate sobre la formación del «estado moderno».

Independientemente de las críticas y reflexiones parciales que cada aportación puede ofrecer, hay algunos hilos conductores comunes. El primero es la concepción de los «modos de producción» como dinámicos, en los cuales se observan crisis y transiciones. De esta forma, el libro pue-

de contemplarse como un análisis del cambio social, aunque en un nivel amplio. Tales cambios se alejan de las teorías catastrofistas, tanto en lo que se refiere al bloqueo del sistema esclavista mercantil del Imperio Romano (Fernández Ubiña) como en la cristalización del feudalismo, alejada del paradigma «mutacionista» (Barthélemy). Por el contrario, se apuesta por unas sociedades dinámicas, en las que los procesos de transformación son graduales, dada la condición fluctuante de las relaciones sociales. De hecho, la unidad de los «modos de producción» encubre un elenco de lógicas secundarias, que afectan al desarrollo posterior de las transformaciones, como sucede en el Imperio Romano (Plácido) o como se observa en la interesante comparación entre el occidente y el oriente europeos (Haldon y Wickham).

La teoría de la pluralidad de estructuras reclama igualmente la asunción de postulados que se alejen de la unicidad en las vías de cambio. Una vez realizada la crítica a la visión monolítica de los «modos de producción», el acercamiento a las formaciones sociales nos permitirá observar esa pluralidad. Un ejemplo nos lo proporciona el interesante trabajo de C. Estepa, que nos acerca a la realidad germana a fin de darnos a conocer un tipo de evolución hacia el feudalismo alejado de las explicaciones acerca de la crisis esclavista. Un tipo de sociedad influida por lo romano, pero en absoluto similar, puede desarrollar una dinámica de cambios que llevan a la feudalización, sin que éstos tengan las formas ni los ritmos de las zonas consideradas como centrales. El conocimiento de estas diferencias disminuye el papel central otorgado a ciertas estructuras, lo que motiva una redefinición del «modo de producción», que se transforma

en un «modo tributario», según Haldon y Wickham. De esta forma, se intenta organizar de manera global el conjunto de situaciones del mundo postromano (y quizás también romano, aunque aquí se entra en debate con Plácido y Fernández Ubiña), pero generando una explicación desde las formaciones sociales al modo de producción y no al revés, gracias a la comparación de Bizancio y el mundo occidental.

Esta pluralidad conlleva además la interpretación del cambio social de manera más compleja, alejándose de las explicaciones monocausales. Barthélemy, por ejemplo, en su crítica al «mutacionismo» hace intervenir numerosos factores en la transformación, incluyendo los que se derivan del carácter de nuestra información documental, y Haldon y Wickham se fijan en un variado elenco de problemas genéticos. Un riesgo actual es el aislamiento de lo político como una categoría que se explica a sí misma, como manifiesta J.M.² Monsalvo. Este autor realiza un análisis sugerente sobre los cambios en la estructura política castellana bajomedieval, que llevarían a la creación del «estado moderno», pero hace intervenir junto a factores «políticos», otros «no políticos», como la permeabilidad social, a la hora de explicar la reorganización en clave centralizada del poder regio. Más habitual dentro del marxismo es la tendencia al «economicismo», es decir, la interpretación de la economía como una noción autónoma, basada en el mercado, que es el eje del cambio social, un concepto que emerge, según A. Gurreau, en los debates de las transiciones.

Esta visión dinámica y pluricausal debe basarse en el concepto de «modo de producción», aunque su estudio se centra en las formaciones sociales. El concepto marxista de «modo de producción», como

señalan A. Guerreau y J. Valdeón, no tiene nada que ver con una cuestión «económica», sino que las distintas relaciones (económicas, políticas, religiosas) que se establecen en su seno se encuentran conectadas entre sí; es además un concepto dinámico y no estático. A este respecto, las propuestas de A. Guerreau sobre la unidad orgánica del sistema y la comprensión del mismo en una «larga duración» entendida como «dinámica a largo plazo» son paradigmáticas.

Estamos ante un discurso metodológico que se inscribe en un marxismo abierto y crítico. Esta opción, útil incluso para quienes no se encuentran cómodos con la etiqueta marxista, no impide la existencia de objeciones. Así, la explicación de los «modos de producción» puede minimizar el sentido de los cambios. Por ejemplo, el concepto de «modo de producción tributario» relativiza las transformaciones, ya que el feudalismo es sólo una variante que afecta a las relaciones políticas de extracción del excedente. S. Amin consideró el feudalismo como un modelo periférico, pero ese «modo tributario» es tan sumamente amplio y se basa en una relación tan sencilla que corre el riesgo de ser válido para cualquier situación. Descendiendo al nivel de la formación social, la oposición entre renta e impuesto es muy importante, como lo demuestra el distinto desarrollo de Oriente y Occidente; el hecho de que sea un grupo aristocrático el que obtenga una renta es una diferencia sustancial como para poner en duda el entramado «tributario». Haldon y Wickham aplican en sus investigaciones ese nivel de formación social y no dudan en subrayar

las diferencias, pero en el presente libro ese aspecto no queda tan claro.

También es significativa la ausencia de una definición de crisis y de transición. Todos los trabajos plantean la presencia de transformaciones, a partir de una concepción general acerca del dinamismo dentro de los «modos de producción», pero la discusión entre lo que es una transformación que afecta a la estructura del «modo de producción» y lo que es un reajuste dentro del mismo no está cerrada en los temas concretos. Quizás se haya pretendido huir de un ejercicio de «escolástica marxista», pero tal situación puede producir que los términos se usen sin distinción y de manera abusiva. De esta manera, surge la pregunta de si la crisis del sistema augústeo, fundamentado en el esclavismo mercantil, fue una transición o un reajuste dentro de un «modo tributario», un aspecto particular, pero que puede servir de ejemplo. No obstante, la relativa indefinición permite que sean herramientas susceptibles de ser utilizadas en contextos muy variados, como los aquí referidos.

Dejando de lado las críticas parciales, el volumen contiene distintas reflexiones sobre el cambio social en la historia a través del instrumental marxista, que se revela como una herramienta analítica muy útil. Hay que señalar que los trabajos por separado tienen una entidad suficiente como para considerarlos en su temática concreta como una aportación relevante. Todo ello se conjuga en un libro que reivindica la historia como dinámica y su estudio como problema y reflexión.

Iñaki Martín Viso

Universidad de Salamanca

PALARES MÉNDEZ, María del Carmen: **Ilduara, una aristócrata del siglo X**, A Coruña, Seminario de Estudios Gallegos, 1998, 163 págs., ISBN: 84-7492-886-9.

El trabajo de la profesora Pallares Méndez es el resultado, en forma de libro, de su proyecto de investigación para el concurso-oposición a la cátedra de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela, sustanciado en la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad en el mes de diciembre del pasado 1997.

El título del mismo podría inducirnos a pensar que estamos ante una obra perteneciente al género de las biografías al uso. Pero la misma autora nos advierte ya en la introducción que su trabajo pretende trascender el estrecho y limitado ámbito de lo estrictamente biográfico para situarse en la perspectiva mucho más amplia y genuina de la historia social, porque Ilduara, que es una aristócrata gallega del siglo X madre del conocido San Rosendo, fundador del monasterio de Celanova, interviene de manera determinante en los acontecimientos de esta centuria y está al mismo tiempo condicionada por ellos y por otros sujetos individuales y colectivos de esa historia gallega, convirtiéndose, de algún modo, en la expresión de esa misma realidad histórica. La propia autora explicita los objetivos perseguidos con sus propias palabras: le «interesa conocer la inserción de Ilduara en la sociedad de su tiempo..su acción propia y directa y no la que pueda considerarse realizada por la intermediación de su hijo. Y la acción del personaje no ..interesa en sí misma..sino en tanto en cuanto sea capaz de expresar la realidad social, es decir, la historia de las mujeres de Galicia». Y entra dentro de la pura lógica esta forma de enfatizar en lo social, porque la autora ha demostrado en infini-

dad de trabajos sus conocimientos de la historia social de Galicia en la Edad Media mediante numerosos análisis precisos y llenos de rigor.

En efecto, se trata de una obra de investigación realizada por una mujer y desde la perspectiva concreta del género. En una historia construida sobre fuentes que dependen, por lo general, de hombres y no de mujeres, y elaborada, la mayoría de las veces, por varones, se impone la necesidad de este otro tipo de investigaciones, en las cuales se atienda preferentemente a la significación real de la mujer en ese devenir histórico, manteniendo siempre las referencias del grupo social, al que pertenece, como sujeto fundamental de ese devenir histórico, en cuyo ámbito se gestan y perfilan las realizaciones efectivas de Ilduara, las dificultades y las contradicciones mismas, a las que tuvo que enfrentarse. Sin caer en una simplificación elemental de la llamada «historia feminista», la óptica del género es para la profesora Pallares Méndez una variable más, importante ciertamente, de la historia social de Galicia en su primera Edad Media. Y el hecho de que la protagonista de la obra sea una aristócrata del siglo X, muy relacionada con numerosos cenobios de la época, permite a la responsable de la investigación disponer de un amplio registro de referencias documentales y hagiográficas, del que carecen otras mujeres notables de estos siglos y, sobre todo, las pertenecientes a clases inferiores: «la visión de las campesinas o de las esclavas es una imagen fundamentalmente colectiva que hemos de construir por relación, por contraste, por oposición a la de aquellas acerca de las cuales podemos saber más».

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

La obra se articula en cuatro partes o capítulos perfectamente bien definidos. En el primero analiza las «vinculaciones entre el personaje y su paisaje a través de los lugares en que se desarrolló la vida de Ilduara» o si se quiere, el espacio social en el que ésta se movió desde su infancia hasta su muerte. Ilduara, hija del conde Ero y de su primera mujer Adosinda, por su condición de aristócrata, tuvo la posibilidad de conocer y de percibir distintos espacios o escenarios, que le permitían la percepción de un universo mucho más amplio que el de un sencillo campesino o de un siervo cuyo mundo organizado se circunscribe, normalmente, a su aldea o terruño: «para los nobles, para Ilduara, la amplitud es mayor. También está, es claro, el núcleo esencial, el lugar, el río, el monte, pero enseguida encontramos marcos contextualizadores más amplios de contenido, nótese bien, político: el territorio de Bubal, es decir, el primer escalón en el ejercicio del poder, y Galicia, la vieja provincia, esto es, una parte muy significativa del conjunto del reino». Esta capacidad de relacionarse con un espacio amplio, propio de la condición nobiliaria de la protagonista que pertenecía a una familia poderosa con un patrimonio fundiario geográficamente muy disperso, se amplió mental o espiritualmente por su cultura, ya que según la autora de la investigación, Ilduara podía frecuentar asiduamente una biblioteca relativamente copiosa y asomarse, gracias a sus lecturas, a ese amplio universo descrito por autores tan enciclopédicos como San Isidoro.

Al ir repasando los escenarios de la vida de la madre de San Rosendo, M.C. Pallares se detiene en algunas realidades poblacionales tan interesantes como la *villa* altomedieval, un espacio organizado que analiza con minuciosidad, utilizando

el ejemplo singular de Rabal, para la que cuenta con un asombroso acervo de documentos en el riquísimo fondo de Celanova, cenobio que trató «de hacerse con una parte muy significativa de la propiedad de los bienes inmuebles y raíces» de esta *villa*.

El segundo capítulo describe la relación de Ilduara con «las gentes de su entorno», recurriendo también a la antroponimia —en cuyo tratamiento y análisis la autora está muy avezada—, como una fuente que le permite ahondar en la historia del género, para precisar mejor las relaciones de la mujer con su parentela, la función social y económica de la misma, así como sus funciones específicas en el matrimonio. El tratamiento informático de la documentación de Celanova anterior al 977, año en el que muere San Rosendo, ha posibilitado a la autora la elaboración de un monumental registro de datos —un total de 2.607 fichas— gracias al cual puede deducir y formular una rica e interesante serie de conclusiones sobre la posición y funciones de la mujer en el grupo social en el que está integrada y precisar, con toda claridad, varios extremos de la familia de Ilduara, completando, de este modo, el trabajo pionero y ya clásico de E. Sáez (*Los ascendientes de San Rosendo*).

Además, en esta segunda parte, la autora analiza, asimismo, con extraordinario rigor, las relaciones familiares y su significado en la estructura de parentesco de la Galicia altomedieval y en la formación de los amplios dominios medievales, compendiados en una recapitulación muy precisa: «da conclusión a la que con estos datos puede llegarse es a la de la ausencia de los linajes, y, por tanto, la de la horizontalidad de los grupos de parentesco, que, partiendo de la familia conyugal, se extiende a una parentela compuesta tanto

por consanguíneos como por afines. Desde este punto de vista, por tanto, el grupo aristocrático al que pertenece Ilduara, su familia, lo mismo que los demás que componen la clase social en la que se integra, esto es, la aristocracia altomedieval gallega, se presenta como una estructura cognática, bilineal y horizontal, en la que los grupos familiares se forman a través de la filiación y el matrimonio y crean, a partir de estos instrumentos, una tupida red de relaciones».

Las últimas páginas de este interesante capítulo contienen una serie de noticias que ofrecen varias referencias preciosas, relacionadas con la vida privada femenina de la época, en las que se pone de relieve, una vez más, la óptica específica de la investigación que la autora formulara en el proemio de su obra.

La tercera parte del libro está dedicada a la formación del patrimonio familiar y predominantemente fundiario o territorial de Ilduara, atendiendo de modo especial a su protagonismo en la acumulación de bienes territoriales que componían el patrimonio, a la gestión del mismo y al propio ejercicio del poder que pudiera ejercer eventualmente por su condición de miembro de una familia perteneciente a la clase dominante. Repasa las formas de adquisición y distribución geográfica de dicho patrimonio, recogido en una cartografía expresiva tanto de su amplitud como de la dispersión del mismo, así como las distintas formas de apropiación del trabajo del campesinado dependiente o sistemas de explotación. Y en este último apartado la autora afronta con brillantez problemas tan importantes como la pervivencia de la esclavitud en Galicia durante esta centuria, el peso económico-social de los pequeños propietarios campesinos y la existencia nada desdeñable de libertos. La

autora llega a la conclusión de que «pervive la esclavitud antigua a la altura del siglo X», constatando a continuación el «mayor peso de la servidumbre rural (frente al) de la servidumbre doméstica», para terminar concluyendo que el siglo X de Galicia sigue presentando aún la fisonomía o las características de un período de transición. La cercanía al poder político de la influyente familia de Ilduara, un pilar seguro, siempre, para la construcción de los poderes aristocráticos firmes e influyentes socialmente, permitirá a la madre de San Rosendo ejercer, también ella, alguna parcela de esa clase de poder.

En la última parte de la obra, M.C. Pallares vuelve a abundar en la cultura de Ilduara, tomando como referencias indicativas la importancia que ésta da a la donación o entrega de libros a Celanova, a las posibilidades de utilizar la importante biblioteca de su hijo San Rosendo y el hecho de que fuera también «mujer letrada», porque suscribe «de forma autógrafa en los documentos», copiados en el Tumbo de Celanova por el copista, que quiso imitar en ellos la suscripción con que ella se identificaba en los originales que ya no existen.

En este apartado de la investigación también resulta reseñable la importancia de Ilduara en la historia religiosa de la época, y más concretamente en la del monacato altomedieval. La familia de San Rosendo destaca de manera llamativa por sus actividades de promoción y de control de centros monásticos de naturaleza familiar. Para la autora «la fundación de monasterios familiares es un instrumento que permite la aparición de movimientos de cooperación entre parientes, más allá del marco de la familia conyugal y favorece una cierta articulación vertical de las relaciones de parentesco», contribuyendo, al

mismo tiempo, a la cohesión de los bienes del patrimonio familiar en el ámbito del dominio. El conde Ero y su primera esposa Adosinda, los padres de Ilduara, habían sido fundadores del monasterio dúplice de Santa María de Chantada. Y este magnate figura además, con su segunda mujer Elvira, en la protohistoria de Santa María de Ferreira, dúplice asimismo. La familia de Ilduara está muy relacionada, igualmente, con la primera historia de los cenobios de Santa María de Loio, Santa María de Portomarín y Santa María de Vilanova, donde ésta se retira después de la muerte de su marido, el conde Gutier Menéndez. Y el propio San Rosendo, apoyado por su madre, funda a comienzos del X, en régimen familiar, el gran cenobio de Celanova. En toda esta historia monástica vinculada a la familia de Ilduara, la autora del libro subraya la existencia de una orientación uniforme, relativa al monacato de aquella época, presente en la ejecutoria de San Rosendo y compartida, lógicamente, por su madre. El gran abad gallego, manteniéndose dentro de la fisonomía tradicional de los monasterios familiares, con todas sus virtualidades económico-sociales, pretende terminar con el monacato dúplice, no menos tradicional, procurando que todos los monasterios incluidos en su ámbito de poder, fueran masculinos o femeninos, pero en ningún caso mixtos (*de viris et sororibus*), para poner coto a las desviaciones disciplinares que propiciaban, con frecuencia, este tipo de cohabitaciones. Santa María de Vilanova, lugar de retiro de Ilduara, fue cenobio de mujeres. Santa María de Portomarín se convierte en monasterio de monjas sometidas a una clausura religiosa.

La iglesia de Santa Comba de Bande, durante algún tiempo monasterio dúplice, después de una tortuosa y poco edificante historia, termina por caer bajo la autoridad de los monjes de Celanova en los primeros años del siglo X. Santa María de Loio, con una etapa inicial de relaciones entre hombres y mujeres tan poco ejemplar que había transformado el cenobio en un «perverso lupanar», acaba convirtiéndose en monasterio de varones por la influencia del poderoso abad de Celanova. El mismo Celanova, fundado por San Rosendo bajo la égida de Ilduara, será monasterio masculino, donde su protectora Ilduara, «no puede entrar, como dice C.M. Pallares, sino después de muerta». Para esta autora, siguiendo también al profesor Mattosso, las reformas monásticas de San Benito Aniano, habrían sido la lejana referencia de San Rosendo y de sus monjes.

La autora cierra la investigación con una compendiosa y breve conclusión, en la que recoge las aportaciones fundamentales de su trabajo y un apéndice con una apretada relación de los textos más expresivos que le habían servido para trazar la semblanza de esta aristócrata gallega, sin abandonar, en ningún momento, las líneas maestras que presiden su discurso histórico: una biografía, sí, pero concebida, estructurada y elaborada desde las pautas de la historia social de la época y también desde la óptica del género. Por ambas razones, y por el resultado final, la obra de M.C. Pallares, constituye una espléndida aportación a la historia altomedieval gallega y una referencia, o si se quiere, un modelo teórico muy válido, para quien pretenda aventurarse y llevar a buen puerto otra investigación semejante.

Javier Fernández Conde

Universidad de Oviedo

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

CARMONA RUIZ, M.^a Antonia: **La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media**, Sevilla, 1998, Diputación de Sevilla, 525 págs., ISBN: 84-7798-144-2.

Hace exactamente un año, el libro objeto de esta reseña salió de los talleres sevillanos de Tecnographic, S.L., para irrumpir con fuerza en un panorama de estudios sobre la ganadería en la Castilla medieval cada vez más nutrido, pero aún necesitado de trabajos tan sólidos y sugerentes como éste. El sentido de esta obra es preciso observarlo en un marco historiográfico, que ha venido manteniendo un interés constante por estos temas de investigación, tal vez acrecentado incluso en estos momentos, como lo demuestran la convocatoria de Congresos y reuniones científicas en los últimos años («Aspectos del pastoreo en la Península Ibérica», Seminario de Investigación de la Casa de Velázquez, enero de 1996), o la programación de otros de próxima celebración («Herbajes, trashumantes y estantes. Coloquio sobre la ganadería en la Península Ibérica (Épocas medieval y moderna)», Instituto de Estudios Almerienses, noviembre de 1999).

En lo que se refiere al reino castellanoleonés, el estudio de la actividad ganadera, entre los siglos XIII-XV ha tenido tradicionalmente como punto de referencia preferente, cuando no único, el ganado trashumante, —más específicamente, el ganado ovino—, y el marco institucional correspondiente, el Honrado Concejo de la Mesta. Pero ahora soplan vientos de revisión. Por un lado, en la investigación sobre la gran trashumancia algunas de las ideas más firmemente arraigadas, —a veces lastradas de prejuicios— han sido fuertemente cuestionadas, por falta de base. La atención se ha centrado especialmente en el último tercio del siglo XV y principios del XVI, concretamente en el reinado de los Reyes Católicos, sobre el que actual-

mente se insiste en la necesidad de enfatizar la proporción alcanzada por los usos ganaderos no inscritos en la gran trashumancia institucionalizada, y, de paso, desmentir la interpretación comúnmente aceptada de una Mesta todopoderosa, definitivo obstáculo para otras prácticas ganaderas y otros usos agrarios, permitiendo con ello descubrir la verdadera realidad de una institución de la que no puede decirse que doblegara totalmente el mundo rural, al amparo de una total identificación con la monarquía (F. Marín Barriguete: «Los Reyes Católicos y el Honrado Concejo de la Mesta. Una desmitificación necesaria», *Cuadernos de Historia Moderna*, 13 (1992), págs. 109-141). Por otra parte, en las últimas décadas, afortunadamente, el escenario de observación se ha ampliado y el análisis de cuestiones más técnicas y concretas abarca otros aspectos, dando paso a un interés mayor por otros tipos de explotaciones y sistemas ganaderos, con especial hincapié en el ganado estante, y en las particulares relaciones entre esos dos usos económicos —ganadería local y trashumante—, como se observa en alguna obra de síntesis parcial sobre un período determinado (M.C. Gerbet, *L'élevage dans le royaume de Castille sous les Rois Catholiques (1454-1516)*, Madrid, 1991).

Los avances en el conocimiento de las diversas prácticas ganaderas, más allá de la larga trashumancia mesteña, resultan extraordinariamente útiles para desvelar el verdadero alcance de la multiforme realidad de la ganadería castellana medieval. Es posible que el convencimiento, tácito o expreso, de la conveniencia de salir de esa visión esquemática para acabar con el primado de la ganadería *cabañil* como objeto

de estudio, y de la necesidad de orientarse a la comprensión del fenómeno ganadero desde otros enfoques complementarios, haya sido una circunstancia determinante a la hora de conducir la mirada hacia territorios en los que la presencia de la Mesta real resultaba prácticamente inoperante. Tal es el caso de la baja Andalucía, a la que puede calificarse, entre los siglos XIII-XV, como de espacio desvinculado de los circuitos y presiones de dicha institución. De otro lado, al interés por el conocimiento de la ganadería andaluza bajomedieval se ha llegado también desde dentro, es decir, a lo largo de un proceso de análisis de la realidad agraria andaluza en el que se viene observando la necesidad de dar cabida a las prácticas ganaderas, para poder obtener una imagen completa de un sector rural demasiado focalizado hacia la perspectiva agrícola, centro de atención casi exclusivo de las investigaciones andaluzas sobre la economía agraria de los últimos siglos medievales. En este marco se inscribe lo que aquí debe constituir una última referencia bibliográfica, que, como todas las citas anteriores, resulta conveniente para una valoración más exacta del sentido de la obra aquí reseñada. Se trata de la primera aproximación general y rigurosa de carácter comarcal, sobre las prácticas ganaderas en tierras cordobesas y gienenses (C. Argente del Castillo, *La ganadería medieval andaluza Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, 1991, 2 vols.). Dicha obra tiene, entre otros paralelos con la ahora reseñada, el haber constituido, en su día, una tesis doctoral, y, desde luego, el estar centrada en un ámbito, el de la Andalucía bética, con una peculiar orientación de la economía ganadera. En relación con ello, puede decirse que desbrozó el camino que ahora M.^a Antonia Carmona ha sabido surcar en una investigación iniciada desde

el innegable estímulo representado por esa sólida monografía, pero —como afirma Manuel González Jiménez en el Prólogo— dotada de una innegable entidad y sello propio; porque este libro es, no sólo la respuesta a impulsos iniciales ajenos, sino el resultado de una investigación propia bien cuajada, en una línea de trabajo que, con múltiples frentes, la autora viene desarrollando desde hace tiempo, y de la que ha podido ofrecer ya numerosos resultados, llenos de interés, con anterioridad a éste.

Con estos antecedentes, se afronta mejor la valoración de una espléndida monografía, como la que ahora se reseña. Precedido por un amplio y bien seleccionado elenco bibliográfico, el estudio está basado en un acopio de fuentes de diverso carácter y localización dispersa, entre las que merece la pena reseñar las ordenanzas locales, por la pormenorizada y hábil utilización que la autora hace a lo largo de toda la obra de esta normativa —de iniciativa concejil, a veces, otras veces señorial, o mixta—, tan ilustrativa para las cuestiones aquí tratadas. En este sentido, cabe destacar la oportunidad con que a menudo se salpica el texto con citas textuales, cuidadosamente elegidas, que acreditan las ideas expresadas, y ayudan al lector a fijar las ideas. La estructura del libro es sencilla, y, aunque puedan observarse dos bloques temáticos, presenta una sucesión de apartados —capítulos— que, en número de diez, y de forma bien compensada, plantean los múltiples aspectos concurrentes en un tema de tanta densidad como éste. El inicio, según resulta casi obligado, se realiza con el planteamiento de lo que podemos considerar una de las bases condicionantes, es decir, el medio físico, mediante la descripción de ese amplio territorio que constituía en el período

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

bajomedieval el Reino de Sevilla, y en el que se engloban también las actuales provincias de Huelva y Cádiz, abordado aquí como una realidad geográfica determinante, pero, al mismo tiempo, como un espacio organizado, a lo que se alude específicamente en el propio epígrafe —«la organización jurídica de la tierra»—. La caracterización de las denominadas «tierras incultas», —expresión que coexiste, en la historiografía entre otras, con la de «bal-díos»— como espacios de aprovechamiento ganadero ocupa el segundo capítulo del libro; de nuevo la autora ofrece respecto a esta cuestión una adecuada interpretación que excede la perspectiva económica, para incluir consideraciones correspondientes a la intervención de los grupos sociales, capaces de organizar la explotación del espacio a partir de fórmulas muy diversas, que van desde las comunales hasta los diversos sistemas de acotamiento; entre estos últimos vale la pena señalar una realidad específica de este amplio espacio, y preferentemente del territorio gaditano, en torno a Jerez, como eran los «echos», de naturaleza imprecisa, pero sobre los que M.^a Antonia Carmona ha centrado su interés, ofreciendo una bien fundada caracterización de carácter multiforme. Además de las consideraciones acerca de los caminos ganaderos, —acompañadas por un sencillo mapa que indica los lugares de desplazamiento de los ganados locales— y del aprovechamiento de las aguas, es la cuestión de la utilización de los espacios cultivados por parte del ganado, de acuerdo con la práctica de la «derrota de mieses» y otros usos, lo que ocupa buena parte del contenido del capítulo tercero, en el que, de forma natural, y bien resuelta, se entra en la consideración de las relaciones entre agricultura y ganadería, y en el inevitable problema del cumplimiento de la normativa correspondiente. El

pulso de la investigación se hace aún más firme en el capítulo cuarto, con el tratamiento de uno de los aspectos de mayor enjundia en trabajos de este tipo, como es el de la propiedad y el dominio sobre la tierra, con la consiguiente yuxtaposición e imprecisión de derechos, las frecuentes apropiaciones ilegales y usos indebidos, por parte de diversos sectores sociales; en este punto, la autora cuenta con un sólido bagaje de conocimientos previo, puesto de manifiesto en una interesante publicación anterior (M.^a A. Carmona, *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su «Tierra» durante el siglo XV*, Madrid, 1995), que ya demostró su acertado enfoque de este complejo tema, abordado ahora en el libro reseñado de forma sintética, pero con profundidad, planteando específicamente tanto las fuentes para el análisis, como los tipos de usurpaciones, las etapas, la actuación de los jueces de términos, y, desde luego, el papel desempeñado por los protagonistas, es decir, los usurpadores, y sus estrategias. A éste sigue un tema sobre el que la autora ha mostrado también un particular interés en otras ocasiones: se trata de las hermandades de pastos, asociaciones para el aprovechamiento ganadero de tipo interconcejil, que se observa en numerosas localidades del ámbito de estudio.

Con el siguiente capítulo, el sexto, se entra en la consideración de cuestiones más técnicas y concretas, como son los tipos de ganado, clasificados de acuerdo con distintos criterios —tipos de desplazamiento, especies animales—, en un apartado en el que, tal como se desprende de la realidad del territorio, y frente a otros estudios ganaderos de distinto ámbito, el ovino ocupa un discreto nivel, entre las numerosos tipos de ganado descritos, tanto en cuanto a su presencia documentada,

como en lo referente al abastecimiento, y compraventa. La cuantificación de la caña ganadera sevillana es una cuestión planteada con cuidado, y hasta con prudencia, por M.^a Antonia Carmona en el capítulo séptimo de su libro, que inicia con una alusión a la problemática de unas fuentes demasiado parcas en datos sobre el número de animales, y la entidad de sus propietarios; como era de esperar, son las rentas decimales las que le proporcionan a la autora la información suficiente como para realizar una interpretación ajustada y bastante precisa sobre la presencia de ganado en determinados núcleos de población, lo que se complementa gráficamente con unos ilustrativos histogramas, muy completos y sugerentes, que revelan la eficacia en el tratamiento de la información.

El octavo apartado está dedicado a una de las cuestiones señeras en el tema de la ganadería andaluza: las mestas locales, o concejiles. No es un secreto para nadie —al menos no lo es en el panorama de la historiografía medieval andaluza—, el interés despertado por esta realidad, sobre todo a raíz de la eficaz llamada de atención realizada por Charles Julian Bishko en diciembre de 1976 («The andalusian municipal mestas in the 14th-16th centuries: administrative and social aspects», *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval I*, Córdoba, 1978, págs. 347-374). Sus agudas consideraciones, y los datos aportados sobre un conjunto de mestas locales de los distintos reinos de Granada, Sevilla, Jaén y Córdoba —donde, por cierto se omite el ejemplo de una localidad—, como Cañete, cuya mesta está bien documentada (M.^a C. Quintanilla Raso, «Ordenanzas municipales de Cañete de las Torres, (Córdoba)», *Historia Instituciones Documentos* 2 (1975), págs. 483-521, y en espe-

cial 514-521, sentaron definitivamente las bases de estudio de esta realidad, que alcanzó en la Andalucía cristiana bajomedieval un desarrollo muy superior al de otros territorios. Las noticias acerca de la organización proceden, básicamente, de la normativa local, plasmada en extensas ordenanzas, en las que a menudo se destina un capítulo específico a la mesta del lugar. En su segunda parte, este capítulo penetra en la compleja realidad de las relaciones entre la Mesta real y la ganadería de la baja Andalucía, una cuestión en cuyo tratamiento la autora se ve obligada a matizar un poco algunas de las consideraciones tajantes realizadas a lo largo del libro; porque, si bien, como ella afirma, la ganadería de carácter local, y supralocal, o comarcal, objeto de estudio en esta obra estaba «totalmente alejada de los circuitos de la Mesta Real» (pág. 17), y el gran desarrollo de las mestas municipales suponía un poderoso obstáculo, entre otros, a la intervención del Honrado Concejo, lo cierto es que las ovejas desplazadas en busca de mejores pastos llegaron hasta el extremo sur peninsular, y existieron canales y formas de penetración de los ganados trashumantes cabañiles, en el Reino de Sevilla, en especial en la zona noroccidental, como se pone de relieve en este punto del libro reseñado, donde se incluye un mapa con las posibles vías de penetración de ganados y pastores de la cañada sotiana, entre otros.

Sobre la ganadería como profesión y ocupación versa el capítulo noveno, que contiene una interesante selección de hieiros recogidos de distintos libros de mestas o de actas capitulares, mientras el último de los temas tratados se refiere a la controvertida cuestión de los impuestos ganaderos, abordado aquí de la forma más completa que permite la información,

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

dando cabida a los arbitrios locales, los impuestos reales, y el mejor documentado tributo decimal eclesiástico. Unas interesantes conclusiones generales ultiman el texto, que se completa con un interesante apéndice de veinte documentos, seleccionados de distintos archivos —algunos de ellos de difícil acceso, como el Archivo Ducal de Medina Sidonia—, y que hacen referencias a localidades diversas, para ofrecer así un panorama más ilustrativo y completo.

Si nos situamos en el terreno de las objeciones, cabe observar algunas insuficiencias de tipo formal, que se refieren, entre otras cuestiones, a la cartografía. Su escasa presencia —sorprende el vacío en el capítulo dedicado al espacio geográfico— se dobla de una sencillez que roza sólo el nivel de eficacia necesario. A ello puede añadirse cierto desequilibrio en los testimonios aportados, que basculan inevitablemente hacia algunos ámbitos mejor documentados, no tanto o no sólo por tratarse de espacios donde la ganadería alcanzó mayor relieve, —Sevilla, Carmona, Jerez, Medina Sidonia, Niebla—, sino también porque en casos como éste, se impone, inevitablemente, el imponderable de la documentación, en su doble sentido cuantitativo y cualitativo. En cuanto a las ocho páginas del Glosario situadas al final del estudio, y cuya utilidad, en principio, no cabe cuestionar, presenta, sin embargo, algunos problemas. En muchos casos, las voces incluidas representan realidades tan sencillas, que deberían darse por supuestas en el nivel de conocimientos de un lector común —añojo, aprisco, cabestro, toril, utrero, y otras muchas—, o de una persona con cierta formación cultural más acreditada —albéitar—; en otras ocasiones, la definición ofrecida es tan ambigua que no tiene sentido su inclusión —«Cabaña. Nú-

mero considerable de ovejas», se dice textualmente en pág. 462—; finalmente, algunos términos alusivos a realidades complejas no resisten una definición estricta y breve, y en este punto nos encontramos con la extensa descripción de las dehesas, —que excede los límites habituales de un glosario—, o la definición excesivamente simplificada, y, por lo tanto, cuestionable por la propia imprecisión, sobre la castillería, un tributo del que la autora, en el apartado correspondiente del texto, (pág. 427) lejos de otorgarle un sentido unilateral y sencillo, hace referencias complejas, con muy buen criterio, remitiendo, además, a las opiniones más o menos matizadas de diversos autores.

Pero esto son sólo pequeñas objeciones formales acerca de esta obra, magnífica demostración de la singular importancia de la explotación ganadera en la Baja Andalucía, que viene a subrayar que este ámbito se revela como uno de los espacios ganaderos más destacados de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Lejos de esquematismos, este libro permite valorar en su justa medida la problemática del ganado local, los desplazamientos de corto radio, el panorama de las mestas locales, las prácticas originales de aprovechamiento ganadero, y, en definitiva, la autonomía ganadera respecto del Honrado Concejo, en un espacio bien caracterizado. Además de todo lo anterior, una de las observaciones más favorables que se pueden hacer de ella es que, junto a otras investigaciones precedentes, contribuye de forma muy destacada a que la Andalucía bética sea reconocida en este momento como «la región —con diferencia— con mejores investigaciones monográficas sobre la ganadería» (E. Rodríguez-Picavea Matilla, «La ganadería en la Castilla medieval. Una revisión historiográfica», *Medievalismo* 8,

(1998), págs. 111-152). Su destacada inclusión en este reciente estado de la cuestión donde, precisamente, a propósito de cuestiones muy diversas –hermandades, prácticas de aprovechamiento ganadero, usurpaciones de comunales, etc.–, se incluyen referencias específicas a otros tra-

bajos de la misma autora, y en concreto, a este libro, pone de manifiesto que ya se ha hecho un sitio indiscutible en la historiografía sobre la ganadería bajomedieval, no sólo en el ámbito andaluz, sino también en el panorama general del reino castellano-leonés.

M.ª C. Quintanilla Raso
Universidad Complutense

GUIANCE, Ariel: **Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)**, Valladolid, Junta de Castilla y León (col. Estudios de Historia), 1998, 443 págs., ISBN: 84-7846-780-7.

El estudio de la muerte es un lugar bien transitado por historiadores, antropólogos y sociólogos (recordemos los trabajos que a ella dedicaron Philippe Ariès, Michel Vovelle y Louis-Vincent Thomas), y un espacio de reflexión en el que la historiografía castellana no resulta una excepción (como lo prueban los trabajos de Manuel Núñez Rodríguez, Ermelindo Portela, Emilio Mitre y una multiplicidad de estudios dedicados al análisis de los testamentos o los procesos criminales, principalmente en el período bajomedieval). En este contexto, el trabajo que reseñamos aporta, junto a temas novedosos como el de los aparecidos, un tratamiento dinámico en el análisis de los distintos modelos discursivos, específicamente el eclesiástico y el de la autoridad laica, que operaron alrededor de la definición, comprensión e instrumentalización de la muerte en la larga duración medieval, como ya queda reflejado en el arco cronológico que ayuda a titular la obra, los siglos VII a XV.

Pero los primeros méritos del estudio no se encuentran en la presentación de los

resultados de una tan amplia investigación, sino en las páginas que los preceden, en las que el autor hace una crítica del aparato teórico que da cobertura a su trabajo. Así y en primer lugar, enmarca su estudio en las corrientes investigadoras definidas por la historia de las ideologías y de las mentalidades, cuyos enfoques y resultados somete a examen. Siguiendo a Geertz, hace uso de la noción de sistema simbólico para comprender el discurso ideológico, lo que le permite ir más allá de un análisis de la ideología centrado en los procesos de enmascaramiento de la realidad social y de las luchas sociales subyacentes; en este sentido, el concepto de sistema simbólico facilitaría el reconocimiento de lo que la ideología tiene de «material», de representación colectiva y participada en el seno del cuerpo social. Se trata, en todo caso, de una crítica no expresa al materialismo histórico y a la separación que tendió a hacer entre estructura y superestructura, por otra parte hoy carente de sentido. Esa misma forma de entender la ideología es la que le conduce, en el campo de las mentalidades, a adoptar

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

los planteamientos propios de la historia cultural. El sistema de modelos ideológicos que se construye y reconstruye, a lo largo del período analizado, surge sobre un sustrato constituido por valores, creencias y actitudes sociales que, desde dichos modelos, pretenden reforzarse o rechazarse. Y en este punto, el concepto de discurso se presenta como una herramienta fundamental para la comprensión de los procesos de generación y formas de actuación de aquellos modelos ideológicos; la noción de sistema simbólico se hace palpable en la forma de comprender el concepto de discurso, integrado tanto por enunciados, símbolos, de naturaleza formal como sustantiva, cuya subjetivación por el sujeto agente es un efecto inherente al propio discurso y no su causa. A partir de aquí, el autor presenta su primera hipótesis de trabajo, la falta de distanciamiento entre las llamadas culturas erudita y popular, que no habrían constituido niveles culturales radicalmente distintos en sus conceptualizaciones sino diversos discursos a través de los cuales se habría difundido un mismo patrón simbólico. El principal problema que plantea dicha hipótesis es su falta de contrastación en el desarrollo del trabajo, centrado en los discursos surgidos en el seno de los segmentos superiores, laicos y eclesiásticos, de la estructura social, es decir, originados en esa cultura erudita. Habría resultado relevante para la investigación, si no la presentación de los discursos populares, algo que imposibilitan las fuentes utilizadas, al menos sí el desarrollo teórico de dicha hipótesis en algo más que las cuatro líneas que se le dedican.

Las fuentes de que se ha servido y el análisis dinámico al que las somete, constituyen otro gran puntal de la investigación. Junto al amplio catálogo de artefactos (reglamentaciones canónicas, hagiografías,

tratados doctrinales, alegorías religiosas, iconografía, textos jurídicos normativos, crónicas, literatura profana y textos políticos), destaca el acierto por rastrear los orígenes de los diversos discursos sobre la muerte en el período visigótico, al que aquéllos deben más de lo que cabía sospechar. Un efecto añadido de dicha herencia será la contemplación de aquellos discursos no al margen de las influencias ultrapi-renáicas pero sí dotados de una cierta autonomía y desarrollo original peninsular.

Sobre esta base, el trabajo se presenta dividido en tres grandes bloques: en primer lugar, los discursos elaborados por la Iglesia castellana; en segundo, los correspondientes al poder secular; y un último, dedicado al análisis del suicidio y los fantasmas, carente de articulación lógica con los anteriores apartados pero de indudable interés por la novedad y tratamiento de los temas, en especial en el caso de los aparecidos.

El primer bloque, los discursos eclesiásticos, se desarrolla en tres capítulos cuya coherencia interna se expresa en sus mismos enunciados: la forma en que se entiende y reglamenta, en sentido lato, la muerte del sujeto; el modelo eclesiástico de la buena muerte; y el más allá (paraíso, infierno y purgatorio). Su tratamiento merece tan sólo dos críticas. En primer lugar, ¿por qué categorizar de «dogmáticos e impositivos» los discursos reglamentadores de la muerte, y de «paradigmáticos» los dedicados a la exposición de la buena muerte? Tan dogmáticos e impositivos resultan unos como otros, aunque en el caso de la buena muerte no se acuda a vehículos directamente coercitivos como las disposiciones conciliares y sí a modelos ejemplificadores, básicamente hagiográficos. En este sentido, deberíamos entender

estos paradigmas como mecanismos de otro tipo de coerciones, más insidioso pero igualmente impositivo. En segundo lugar, en el estudio del primero de dichos capítulos, el dedicado a las reglamentaciones sobre la muerte, se echa en falta una concepción unitaria que articule en un proyecto común cada uno de los elementos que lo integran. Los ritos funerarios, la confesión, penitencia y extremaunción, los lugares de inhumación, los mismos testamentos y las ofrendas y misas funerarias, acabarán por formar parte, a fines de la Edad Media, de un mismo discurso del bien morir, aunque evidentemente no del paradigmático representado por los santos y los mártires. Los simples creyentes debían preparar el momento del tránsito, comenzando por la redacción del testamento, que no se presenta como un elemento más de esa última representación escénica sino como el primero en una larga cadena que persiste más allá de la muerte del sujeto en el lugar de inhumación y en las celebraciones religiosas *post mortem*, dotadas por él o por sus familiares y amigos. Habría resultado interesante perseguir a lo largo del período analizado la forma en que unos y otros elementos fueron vinculándose en ese único discurso (aunque el autor apunta algunas líneas de tensión como la mayor importancia que cobran los testamentos en Castilla a partir de la eclosión de la noción de purgatorio, entre los siglos XII y XIII). El problema seguramente se encuentra en el enfoque con el que el autor aborda el estudio de la Baja Edad Media, período que, para el conjunto de la investigación, parece considerarse como un lugar de llegada de los planteamientos desarrollados entre la época visigoda y el siglo XIII. Una asunción que le lleva a analizar con menor detenimiento las fuentes bajomedievales y, a la postre, a

incurrir en el error de casi calificar a estos siglos como de meros receptores y no transformadores de estos discursos.

El segundo bloque, dedicado a los discursos del poder laico, es el que quizás presenta las aportaciones más interesantes y, por ello mismo, discutibles. El primer capítulo se dedica al discurso jurídico de la muerte, y en él se nos proporciona una visión de conjunto, y su evolución en el tiempo, del, llamémosle, *Derecho Penal* de la época, centrado en los delitos con resultado de muerte. Es algo conocido y que no proporciona mayor información. En cambio, los dos capítulos siguientes, en los que se aborda la muerte del rey (paradigmas positivo y negativo del fallecimiento del monarca) y el clásico *dulce et decor est pro patria mori*, sí resultan altamente sugestivos, aunque sujetos a futura discusión. Así, según entiende el autor en el caso de los óbitos reales, la falta de un ritual preciso y alambicado, al modo de las monarquías anglofrancesas, se justificaría en Castilla por la solidez con la que la monarquía castellana se encontraba implantada en el reino, lo que haría innecesarias esas formas de publicitación de la realeza. Sin embargo, como el mismo autor reconoce (y han puesto de relieve, entre otros, Emilio Mitre, José Luis Martín Rodríguez y, quizás intentando ajustarse excesivamente a los planteamientos de Kantorowicz, José Manuel Nieto Soria), formas rituales existieron, aunque no necesariamente coincidentes con las anglofrancesas. Y, por otra parte, poco se acompasa la realidad de una monarquía en permanente tensión con la nobleza del reino con esa sólida implantación a que hace referencia el autor. El siglo XV es un buen ejemplo de ello, pero esa realidad se rastrea a lo largo de toda la Edad Media. En última instancia, el poder, y el monárquico no había de ser una excepción, re-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

quiere, casi diríamos que naturalmente, del concurso de mecanismos de legitimación; pero otra cosa es que éstos no reflejen exactamente las propuestas actuadas en otras áreas del Occidente medieval.

Por lo que se refiere a la muerte en la guerra y su exaltación ideológica, el autor se concentra en los conceptos de muerte por la patria, la tierra y la fe. Persigue con acierto la evolución y significado sinónimo de patria y tierra (el primero, recuperado con la recepción del Derecho Romano en el XII), y la única crítica que merece sería la de tomar como referente de su estudio el concepto de patria-nación moderno que, no podía ser de otra forma, niega para la Edad Media. En cuanto a la muerte por la fe y desde la irrupción islámica en la Península, confluían en ella dos concepciones no contradictorias, la noción de guerra justa, tomada posiblemente de modo directo de la legislación canónica visigótica, y la recuperación del suelo patrio (nuevamente surgirían los términos de tie-

rra y patria como sinónimos) y el conflicto con un enemigo de la fe cristiana. En la muerte por la tierra se encontraría un elemento diferenciador con respecto a otras monarquías cristianas; morir por la tierra habría supuesto el sacrificio por la recuperación de la herencia de los ancestros, la restauración gótica, y, al mismo tiempo y también incardinado en uno de los referentes legitimadores de la monarquía visigótica, el sacrificio por la verdadera fe, entendido no al modo en que habría de extenderse entre los cruzados de Tierra Santa (muerte martirial) sino en otro penitencial, en el que la muerte por la fe, por sí sola, no bastaba para garantizar la salvación y disfrute del paraíso celestial.

En suma, se trata de un trabajo de evidente interés, en el que el autor ha procurado desarrollar un modelo analítico propio, riesgo que es de agradecer, y cuya lectura, salvo algunas expresiones poco afortunadas, resulta además amena.

José Antonio Jara Fuente
Instituto de Historia, CSIC

MORA, Gloria: **Historias de Mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII**, Madrid, Ediciones Polifemo-CSIC, Anexos de Archivo Español de Arqueología-XVIII, 1998, 164 págs., ISBN: 84-86547-45-8.

La etapa ilustrada vivió con más o menos intensidad una serie de obsesiones, entre las cuales la arqueología ocupó un destacado lugar. La razón de ello se puede encontrar en un cierto *espíritu del tiempo*, según el cual el hallazgo y estudio de los restos *objetivos* de tiempos pretéritos era condición indispensable para el desarrollo de un nuevo modelo de historia. Por supuesto, esta debía seguir un nuevo mode-

lo, que marcara distancias respecto al pasado. La historia, para ser considerada como tal, debía ser crítica respecto a las fuentes, positiva en su visión del acontecer humano, elegante y ajustada en su lenguaje y su narrativa y *nacional* en sus contenidos y orientaciones.

El libro que nos ocupa, basado en la tesis doctoral de la investigadora Gloria Mora, constituye una sólida aportación en

el conocimiento de esta *moda* intelectual que fue la arqueología clásica española en el siglo XVIII. Tras una introducción en la que se plantean los factores básicos del desarrollo de la disciplina, se abordan las tres grandes cuestiones relacionadas con su estudio en el siglo ilustrado: su relación con el proyecto de historia nacional auspiciado por la nueva dinastía, el desarrollo de la arqueología ilustrada y la cuestión de la internacionalización, con el estudio de la arqueología española en Italia. En torno a la primera cuestión, la autora fija una serie de factores básicos, emanados de la cultura renacentista, que influyeron de forma decisiva en la aparición y posterior desarrollo del interés por las antigüedades en España. Entre ellos destacaron el nacimiento de una conciencia nacional, que llevó a la búsqueda de un nexo común de unión a todos los pueblos de la monarquía, con la religión, la lengua castellana y la recurrencia *al más remoto pasado* como sus instrumentos, y la identificación de la *moderna* sociedad emergente con la antigüedad clásica.

A continuación, Gloria Mora se ocupa del proyecto de memoria de la nueva dinastía borbónica. Este capítulo, cuyo interés trasciende con mucho el ámbito de los estudiosos de la historia de la arqueología, traza las señas de identidad de la historia nacional ilustrada. Tras llamar la atención sobre la recuperación del clasicismo como elemento característico del tiempo de las luces, se ocupa del fomento de la labor arqueológica por parte de las academias y del impulso a los viajes literarios por parte de Fernando VI. Entre ellos destaca el del marqués de Valdeflores para «juntar los documentos necesarios para formar la historia de sus gloriosos progenitores» entre 1747 y 1765, el del valenciano Francisco Pérez Bayer en 1782 para recoger en An-

dalucía inscripciones y documentos romanos, el de José Ortiz y Sanz a Italia y el de Antonio Ponz desde 1771 hasta 1792 para inventariar los bienes artísticos de los jesuitas expulsos. Finalmente, se ocupa en esta parte del coleccionismo como expresión de prestigio social y dinástico.

En la tercera parte del libro, la autora define la arqueología ilustrada como una disciplina auxiliar de la historia fundamentada en el estudio de la epigrafía, la numismática (*ciencia de las medallas*) y la toponimia antigua o estudio de las ruinas y los monumentos de tiempos pretéritos. Mención aparte merecen las excavaciones, impulsadas de modo extraordinario por el marqués de la Ensenada, entre las que sobresalen las llevadas a cabo en Segóbriga, Sagunto, Puig de Cebolla, Munigua, Itálica, Cástulo y Mérida. A continuación, se analiza la actuación de la arqueología española en Italia. Llama la atención que tanto las excavaciones promovidas por Carlos III como rey de Nápoles en Pompeya, Herculano y Estabia como las realizadas por José Nicolás de Azara en Roma y Tivoli no formaran parte de un programa de trabajo vinculado a iniciativas similares en la península ibérica.

Las conclusiones del libro resultan renovadoras e importantes. Para Gloria Mora hay una especificidad en el nacimiento de la arqueología en España. Si en Francia, Inglaterra o Italia la disciplina se desarrolló a partir de una afición al coleccionismo de escultura clásica y el gusto por las ruinas, en España el origen e incentivo fue el carácter nacionalista de la cultura (pág. 121). Lejos de percibir un monolitismo católico español, a partir del cual se presupone con demasiada frecuencia el entendimiento entre el Vaticano y el monarca hispánico, Mora indica que son las discrepancias con el Papa sobre las re-

galías de la corona las que inducen, junto al móvil nacionalista, la investigación archivística y arqueológica de la historia de España. Es importante lo que el libro indica sobre la formación y el ejercicio de la disciplina dentro de un tejido en el que aparece lo que hoy llamamos sociedad civil, obviamente relacionada pero también en conflicto con el poder y los poderes, al igual que lo que se refiere a la cronología del período. Para la autora el reinado de Carlos III es, como en tantos otros campos, deudor de los impulsos trazados por Fernando VI, por lo que el desarrollo de la arqueología tendría unos orígenes anteriores y más peninsulares. Sin duda este es uno de los grandes aciertos del libro,

como también lo es llamar la atención sobre la relativa modernidad y la vinculación con personajes y corrientes de vanguardia europeos de quienes practicaban la arqueología en España, aunque en este punto es una pena que no haya un desarrollo al menos referencial de lo que ocurrió en la América Hispánica, donde el interés arqueológico formaba parte de la revalorización de las culturas locales y se vinculó con la organización de expediciones científicas. Una completa bibliografía y unos índices *de verdad* cierran un libro que está llamado a convertirse en una referencia clásica en su campo. Gloria Mora ha escrito una obra que sabrá defenderse de la violencia del tiempo.

Manuel Lucena Giraldo

Instituto de Historia, CSIC

VICENTE MAROTO, M.^a Isabel: **Diálogo entre un vizcayno y un montañés sobre la fábrica de navíos**, Estudio y transcripción del texto, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, 218 pág., ISBN: 84-7481-893-1.

M.^a Isabel Vicente Maroto es profesora de la Escuela Politécnica de la Universidad de Valladolid y una especialista ampliamente conocida en los ámbitos histórico-científicos desde la aparición de *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro* (Valladolid, 1991), una obra firmada junto a Mariano Esteban Piñeiro y que sigue resultando imprescindible para comprender no sólo el desarrollo científico-técnico, sino también el complejo mundo de la España de ese período. En este libro se recogían y ordenaban buena parte de los materiales de su tesis doctoral, además de abordar otras cuestiones en las que venían colaborando estos dos especialistas y miembros de ese potente grupo de historiadores de la ciencia y de la técnica, que

componen el Instituto de Historia de la Ciencia y de la Técnica de la Universidad de Valladolid, que les ha permitido una cierta estabilidad institucional dentro del área de Historia de la Ciencia, pues su integración universitaria se desarrolla en el marco de otras áreas de conocimiento. Para cerrar esta presentación, cabe recordar que el Instituto fue integrado como unidad asociada del CSIC a iniciativa del Departamento de Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Históricos.

El libro que ahora nos interesa está en perfecta consonancia con las tendencias investigadoras de la autora: el análisis de la técnica y de la instrumentación científica y técnica. Por otro lado, en este caso, se ha planteado la compleja tarea de editar un

manuscrito, en lo que supone la culminación de una intensa labor centrada en el estudio y recuperación de la prolija e interesante producción manuscrita de carácter científico y técnico de la España de los Austrias. Esta tarea constituye sin duda una de las principales aportaciones del grupo de Valladolid, en un loable esfuerzo que, junto a otras iniciativas no menos meritorias, está consiguiendo renovar el esquema interpretativo clásico sobre el nivel de la ciencia y la técnica españolas de los siglos XVI y XVII. Ello queda perfectamente patente asimismo en la excelente traducción y edición que Víctor Navarro acaba de sacar de la *Historia Natural* de Plinio, que confeccionara para el uso de sus clases, el catedrático de Valencia y de Salamanca, Jerónimo Muñoz, y uno de los cosmólogos más importantes de la Europa del siglo XVI (Valencia, IEDHC, 1998).

La navegación ha sido sin duda una de las facetas en las que ha habido bastante consenso en conceder a España un lugar puntero en el panorama científico internacional. No es el momento de recordar los hitos historiográficos más señalados, que ya fueron señalados por J.M. López Piñero en otro trabajo que ya es considerado un clásico entre nosotros: *El arte de navegar en la España del Renacimiento* (Barcelona, 1986) y que las pacientes y acertadas páginas que dedicó al tema la recientemente desaparecida investigadora norteamericana Ursula Lamb se encargaron de hacer llegar a un público que desconocía nuestra lengua y que ni siquiera consideraba que nuestro país hubiera jugado jamás un papel mínimamente destacado en el cultivo de la actividad científicotécnica. A ellos, debemos añadir trabajos como los de J.L. Casado Soto sobre construcción naval y en este escenario hay que enmarcar el estudio que ahora nos ocupa, el cual, frente

a lo que tratan los anteriores, nos habla ya de una época de decadencia, en la que el predominio hispano en los océanos sufría un claro declive, tanto desde el punto de vista técnico, por la factura de sus embarcaciones, como por el tamaño de su armada, muy inferior a las de sus competidores más directos.

El libro de M.^a Isabel Vicente se estructura en tres partes. La primera (págs. 9-61) recoge una escueta y descriptiva presentación del manuscrito, en la que sin duda hemos de destacar los convincentes argumentos expuestos para la datación y atribución de la autoría del texto, que, después una minuciosa pesquisa de archivo, permite a la autora desvelar que tras este texto se escondía Pedro López de Soto, veedor y contador de la armada en Lisboa, y miembro de una familia de armadores de buques, quien habría confeccionado su escrito entre 1631 y 1632. Tal atribución no sólo se justifica con argumentos bien razonados, sino que viene reforzada por un extenso apéndice documental de 22 documentos (págs. 29-61), que acaba convenciendo al lector, cuanto menos a mí, me han parecido pruebas suficientemente persuasivas.

A continuación se recoge la reproducción facsimilar del manuscrito, que había pertenecido al Colegio Mayor de Cuenca y que, tras distintos avatares, volvió a la biblioteca de la Universidad de Salamanca en 1954. Este está compuesto en folio y ocupa 50 hojas; tras las cuales, se incluye la transcripción realizada por la autora de la edición (págs. 167-218).

El *Diálogo* presenta una estructura muy similar a la *Instrucción náutica* del santanderino Diego García Palacio (1587), primer texto impreso en castellano sobre construcción de navíos. Al historiador, le llamará inmediatamente la atención el tono adoptado por el autor, pues participa

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

del espíritu arbitrista de su época y más que un tratado de construcción naval, nos aparece como un memorial con soluciones para solventar los graves problemas que aquejaban a la marina española, llamando la atención y enmendando algunos de los errores que, según él, se desprendían de las ordenanzas reales de 1611, 1613 y 1618 sobre la construcción y medidas de los navíos y sobre la organización de las tripulaciones. En cuanto a la construcción, advierte que las embarcaciones presentaban unas medidas y proporciones que no resultaban eficaces para la navegación, por lo que propone distintas soluciones, según trazas propias del autor, que ofrecerían a la armada española una mejor maniobrabilidad y haría a sus navíos menos expuestos a las distintas dificultades con que se encontraban en sus singladuras. Si hacemos caso a M.^a Isabel Vicente, su supuesto autor habría defendido un cambio en la estructura de la armada atlántica en favor de la sustitución de los pesados galeones por navíos de tamaño mediano mucho más manejables y ligeros, según comprobamos ampliamente en el apéndice documental.

No menor es la preocupación expresada acerca de la paulatina pérdida de aquella espléndida flota que habrían visto sus padres y que había quedado reducida a la mínima expresión en el momento en que escribía esta obra, con gran perjuicio y peligro para el mantenimiento de la preponderancia hispánica a escala internacional. En el texto se denuncia lo que podríamos considerar una política monárquica de olvido, incluso de agresión, contra las poblaciones costeras y marítimas, pues los astilleros, en especial los cántabros, estaban arruinados, principalmente por la ausencia de encargos y por las enormes deudas contraídas por la corona res-

pecto de los constructores; ello daba lugar a que la flota de Indias fuera cada vez más pequeña, con los quebrantos que sin duda iban a producirse en el prestigio y hacienda de su Majestad. Pero es que además, la tremenda imposición que gravaba la sal estaba hundiendo las pesquerías, pues los salazones se habían encarecido excesivamente, lo que no sólo favorecía a reinos como Inglaterra o Francia, que podían vender su pescado a precios muy ventajosos, sino que estaba condicionando que, en la armada, cada vez fuera menor el número de buenos marineros, tanto oficiales como en la clase de tropa. Y por si todo ello fuera poco, la escasa consideración y menguado sueldo que recibían los pilotos que gobernaban las naves, dejaba éstas en manos de personas muy incompetentes, además de que las tripulaciones previstas en las referidas ordenanzas eran insuficientes y poco idóneas. Así el futuro resultaba incierto, pues los enemigos de la Majestad Católica contaban con flotas mejores y más poderosas. Para evitarlo, sus soluciones apuntan hacia la recuperación de los astilleros y el rebaje de la imposición sobre la sal. También expresa sus opiniones acerca de cómo deberían componerse las tripulaciones y de cuáles deberían ser los medios para asegurar los hombres necesarios para la marinería.

El último problema que pasa a referir, y que considera de especial gravedad, es la falta de hospitales en los puertos en los que solían reunirse las armadas, lo que había dado lugar a grandes mortandades entre los marineros y también entre la población civil, al no poder ser llevados los enfermos a centros donde les atendieran y cuidaran. Incluso llama la atención sobre algunos de estos episodios epidémicos, que finalmente habían comportado la disolución de la armada y el abandono de

la empresa que tenían encomendada. Ello se podía evitar mediante la construcción de sendos establecimientos en Pasajes, Santander, El Ferrol, La Coruña, Lisboa y Cádiz, cada uno con capacidad distinta según sus prestaciones y considera que sus gastos deberían ser subvenidos por las diócesis y archidiócesis vecinas.

Así, una vez repasadas las cuestiones que considera más acuciantes para resolver la preocupante situación en que se hallaba sumida la armada española, advierte sobre los obstáculos que habrá de superar su escrito, provenientes especialmente de los «ygnorantes marineros de cartapacio d'estos tiempos, que estudian quatro bachillerías y las dicen entre los que no las entienden, con que se acreditan». De esta manera, una vez más, y como era costumbre en la época, deja la suerte del manuscrito al buen criterio del monarca y de las personas peritas que conformaban el Consejo de Guerra y la Junta de Armadas.

En síntesis, un texto muy interesante no sólo para los especialistas en el arte de marear, sino para los interesados en la situación por la que atravesaba la Monarquía Hispánica, que se dirigía hacia uno de sus períodos más convulsos, ya que realiza un sugestivo diagnóstico de uno de los pilares sobre los que se debía asentar la preponderancia hispánica: el dominio en el mar. Si bien la edición que comentamos resulta tipográficamente intachable, a los lectores nos deja la sensación de que se han impuesto ciertas restricciones a la res-

ponsable de la edición, de manera que nos encontraríamos con una introducción corta y muy descriptiva, que no permite contextualizar suficientemente el texto, y el manuscrito es simplemente transcrito y no cuenta con una edición comentada, mucho más acorde con la calidad del texto. Pero todo ello responde a imponderables que posiblemente escapen a los deseos de los responsables de la obra, a quienes debemos agradecer que hayan puesto al alcance de la mano, en un producto de una bellísima factura, un texto que sin duda será explotado desde perspectivas historiográficas variadas. Por lo pronto, sabemos que M.^a Isabel Vicente ya está profundizando en los aspectos más técnicos del tratado; ahora falta que desde la historia económica, social e incluso de la literatura o de la medicina, se comience a trabajar en un diálogo de contenido sugestivo y repleto de informaciones sobre la España de la época. Y todo ello debemos agradecerse a la generosidad y buen hacer de M.^a Isabel Vicente y de las Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Por último, quiero dejar constancia del carácter de la edición, que marca una política editorial que busca dar a conocer los tesoros de la Universidad de Salamanca desde su propio servicio de publicaciones, una actitud que, desgraciadamente, no suele ser habitual en buena parte de las otras Universidades españolas.

Vicente L. Salavert Fabiani

Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia
(CSIC-Universitat de València)

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

PIMENTEL IGEA, Juan: **La física de la monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)**, Aranjuez, Ediciones Doce Calles-CSIC, 1998, 437 págs., ISBN: 84-8979639-0.

Han pasado diez años desde que Juan Pimentel sacó a la luz su primera obra, el libro *Malaspina y la Ilustración. Pensamiento político, utopía y realidad colonial en Alejandro Malaspina* (Madrid, Ministerio de Defensa, 1989). Más allá de editores en busca de su-puestas gangas, compiladores de documentación archiconocida o *descubridores* más o menos recientes de manuscritos igualmente disponibles para quien los quisiera encontrar, la aportación verdaderamente sustancial de estos años ha sido el extraordinario *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794)* publicado en tres volúmenes de 1985 a 1994 por María Dolores Higuera Rodríguez, jefe de investigación del Museo Naval y maestra indiscutida de quienes hemos tenido la fortuna de estudiar expediciones científicas en la última década.

El *Catálogo* estaba a falta de una obra homóloga en el campo de la interpretación histórica, porque entender un personaje de la complejidad del navegante en el contexto de una expedición como la que dirigió estaba al alcance de muy pocos de los investigadores que osan calificarse de malaspinianos. Pues bien, con *La física de la Monarquía* de Juan Pimentel tenemos al fin el libro que nos faltaba, el espléndido y maduro resultado de una larga y minuciosa investigación.

La vida y la obra de Alejandro Malaspina constituyen un verdadero espejo sobre el que se reflejan las turbulencias de su tiempo, y por ello el estudio del personaje implicaba una labor de *multicontextualidad*, un viaje por muchos, quizás por demasiados espacios físicos y humanos. Juan Pimentel ha atendido esta complejidad

dividiendo la obra en dos grandes partes. La primera, *la formación de un científico proyectista*, comprende un capítulo dedicado al Mediterráneo y otro a los demás mares, mientras la segunda, *un saggatore en el Mar del Sur*, aborda los aspectos específicamente expedicionarios, con la organización de la empresa y el análisis de su paso por la América Meridional, la América Septentrional y el Pacífico Occidental. Lejos de los excesos de la historiografía romántica, Pimentel nos muestra un Malaspina que es capaz de reunir los trabajos de sus subordinados, exhuma materiales de los principales archivos y fondos de la América española y traza una visión completa de la Monarquía en sus diarios y escritos. Aparece así un personaje cuya grandeza reside en que contribuye a levantar un cuadro razonado y coherente de todo el Imperio, donde tuvieron cabida los distintos aspectos parciales de la realidad colonial, desde la minería y las virtudes medicinales de las plantas hasta la cultura religiosa, y desde la repoblación fronteriza hasta el comercio filipino. La Expedición aparece ante nuestros ojos como una experiencia de síntesis, el resumen de la tradición descubridora y científica de tres siglos de conocimiento del Nuevo Mundo.

De manera poco convencional, *La Física de la Monarquía* tiene epílogo y conclusiones, a las que siguen unos magníficos índices. El primero narra la peripecia del navegante y de los materiales de la Expedición a su regreso a España, ese tiempo de política real y no de experimentación en que «Alejandro roza la gloria antes de caer en desgracia» (pág. 367). El autor aborda de modo magistral el episodio de la prisión

del marino, que interpreta como la consecuencia lógica de la incapacidad de la monarquía reformista para llevar adelante sus propios designios, los mismos, por otra parte, cuya vigilancia y promoción se habían encargado al marino. Igualmente interesante es la interpretación del *Discurso preliminar*, de aires viquianos, que rompe el optimismo ilustrado; frente al progreso triunfante, apatece *el instinto inconstante del hombre*, la debilidad de la naturaleza humana, que lo limita y pone en cuestión. Esta parte finaliza con un resumen de los últimos años de vida del navegante. En las conclusiones, Pimentel repasa su tesis, según la cual la Expedición constituyó un experimento dirigido a establecer *la física de la monarquía*. Al igual que Newton había desentrañado los misterios del universo sometiéndolo a un conjunto de leyes, esos principios sencillos y uniformes que explican toda la multiplicidad de fuerzas y

movimientos, Malaspina encaró su investigación del imperio para encontrar las *relaciones constantes y necesarias* que un buen gobernante tendría en cuenta para desarrollar un gobierno eficaz. Sobre la base del proyectismo hispánico, la naciente economía política, las reflexiones italianas sobre la monarquía y la restauración ilustrada del debate sobre la república, la Expedición experimenta sobre el terreno, con el fin de pasar del axioma de la identidad (la física newtoniana) al reconocimiento de lo concreto (la historia viquiana). Dos siglos después, gracias al trabajo de Juan Pimentel, la potencia de la reflexión malaspiniana recobra su verdadera dimensión, aquella en la cual la obsesión por definir los principios generales (ahora diríamos «los elementos de la globalización») se ve atrapada, afortunadamente, por la feliz y obsesiva variedad de lo humano.

Manuel Lucena Giraldo

Instituto de Historia, CSIC

FURET, François: ed., *El hombre romántico*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, 319 págs., ISBN: 84-206-9492-4.

Habría sido más justo aprovechar la última obra editada en castellano de F. Furet para hacer, con motivo de su fallecimiento, un balance de la producción historiográfica de uno de los más sólidos e influyentes historiadores franceses de estas últimas décadas. Discutibles lógicamente sus interpretaciones, sin embargo han supuesto la adquisición de perspectivas renovadoras sobre los procesos sociales y cambios políticos de la Europa contemporánea, sobre todo en dos cuestiones cruciales, en la revolución inaugural de la modernidad, la francesa, y en la revo-

lución que pretendía completar aquella, la comunista. Que F. Furet haya sido el editor de este libro colectivo es un índice incontestable del horizonte historiográfico en el que desplegó su actividad profesional, porque, bajo su férula, colaboran los más destacados especialistas europeos en cuantas disciplinas convergen en eso que calificamos como romanticismo.

En efecto, la primera virtud de este libro es la coherencia en la dirección, algo insólito en los libros colectivos donde casi siempre cada autor tira para un monte distinto. Aquí, sin embargo, Furet marca el te-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

ritorio del *hombre romántico*, perfila su cronología entre el final de la revolución de 1789 y la nueva eclosión revolucionaria de 1848, precisa sus compromisos, su papel en la sociedad, su espíritu y sus inquietudes, para a continuación dejar hablar, con pluralidad y rigor, a cada especialista. En primer lugar, Gerhard Haupt, quien, a partir de la definición jurídica e institucional de la burguesía, analiza el carácter mixto de la sociedad en que nace y crece el hombre romántico, entre las pervivencias nobiliarias y jerárquicas del *antiguo régimen* y las nuevas formas del burgués, cada vez más zambullido en los mecanismos capitalistas, que extiende al campo, a las finanzas, a la industria, provocando la ruina de los viejos estamentos y el surgimiento de esa otra clase social que se considera constitutiva de la modernidad, los obreros. Por supuesto, el texto de G. Haupt no se construye a definiciones dogmáticas, sino que se abre al abanico de realidades burguesas que emergieron en los distintos países europeos de la primera mitad del siglo XIX. En este sentido, hay que resaltar el papel que asigna a lo que llama «burguesía de cultura», así como a la realidad fragmentada de una clase que sorprende por la multiplicidad de fuentes de ingresos, situaciones y campos de actividad y procedencias sociales y prácticas. Por eso, para el autor, «la búsqueda del lazo de unión en la propiedad privada de los medios de producción resultará tan infructuosa como la de las pruebas de la influencia estructuradora de la apropiación de plusvalía». Así, el vínculo de unión lo encuentra tanto en el monopolio de la propiedad y de la capacidad profesional alcanzados en el mercado, como por su relación frente a la nobleza y contra las clases populares.

De igual modo, Sidney Pollard, cuando aborda el contrapunto de las clases tra-

bajadoras, también introduce la perspectiva de la diversidad para desglosar ese «caleidoscopio» que constituye el mundo del trabajo, con artesanos y ayudantes, con trabajadores a domicilio en la ciudad y en el campo, con obreros de fábricas y talleres y con ese último eslabón de jornaleros, rurales y urbanos, que nutre lo que Marx calificó de «ejército industrial de reserva». Pervive sobre todo el menestral y artesano anclado en las habilidades manuales, organizados en gremios medievales y que es mayoría en las ciudades europeas, aunque ya irrumpe con nuevos modos de organización y de lucha el proletariado moderno. Éste, minoritario todavía en estas décadas, lanza a la palestra ideologías de pujanza y trascendencia inusitada, de tal forma que incluso en estos años ya la idea socialista y colectivista se convierte en amenaza política, por más que sean escasos los sectores en los que prende. No hay que olvidar, a este respecto, el enorme impacto de ese romanticismo social que, liderado por V. Hugo, tuvo una amplia acogida entre las clases populares.

Semejantes transformaciones tienen su correlato en las formas de vida y costumbres, y adquieren personalidad en nuevas figuras sociales. A partir de ese momento, el libro entra en derroteros temáticamente más novedosos. Ante todo Stéphane Michaud analiza las tareas y funciones reservadas a las mujeres, después de ese fogonazo de igualdad que alumbró la revolución de 1789. En efecto, las esperanzas de emancipación fueron significativamente guillotizadas con Olympe de Gouges y con la restricción del sufragio sólo a los varones, pero la autonomía del individuo proclamada por la modernidad quedó sembrada y, aunque sólo fue excepcional, ya hubo mujeres que rompieron barreras como la napolitana Eleonora de

Fonseca Pimentel, las judeo-alemanas Dorothea Schlegel y Rahel Varnhagen, o plantearon los primeros feminismos, como Mary Wollstonecraft o George Sand... Todo esto sin olvidar el protagonismo ineludible de las mujeres en los momentos revolucionarios, con una presencia física arrolladora por lo inédita y envolvente. Las mujeres también se organizaron, participaron en barricadas y lucharon por acceder a la educación. Baste recordar la nómina de escritoras que por primera vez se puede constatar nutrida y extensa para la literatura occidental, aunque todavía sean excepcionales. Sin embargo, el romanticismo reajustará en la primera mitad del siglo XIX a la mujer a otros papeles, esta vez organizados desde la sublimación misógina del excelso papel de la mujer como madre y esposa. Frente a los desórdenes y rupturas producidos por los cambios económicos y políticos, se trata de resituarse a la mujer en el entramado social desde distintos frentes, casi todos religiosos, porque tanto el cristianismo protestante como el católico se lanzan a una nueva cruzada de moralidad social en la que adjudica un protagonismo decisivo a la madre y esposa, esto es, a la mujer.

En esta línea de analizar los nuevos valores de la época romántica, Furet incluye como ingredientes significativos las tareas y papeles desempeñados por figuras que igualmente definen y perfilan ese momento histórico. Fabienne Reboul, desde el ejemplo francés, estudia el nuevo apostolado de la instrucción y al maestro que lo encarna pueblo a pueblo. Son los años en que la alfabetización de las masas se convierte en política del Estado y en función pública. Los maestros constituyeron, sin duda, un bastión del liberalismo en toda Europa, aunque el proceso de extensión del sistema escolar fuese fragmenta-

rio y débil, según países y comarcas. Las tareas pedagógicas de estos nuevos funcionarios —ya fuesen del ayuntamiento o del Estado— adquirieron un rumbo emancipador y democrático. Similar fue el protagonismo desempeñado por el médico, científico social por antonomasia, porque no sólo cuida de toda la sociedad, sino que ya en el hospital urbano, ya en cada colectividad rural, alivia además de curar y es — como estudia G. Cosmacini— portador de una promesa de futuro contra la muerte, gracias a la experimentación y a la observación científicas. Por eso, maestros y médicos representan los avances del conocimiento científico, la emancipación de las servidumbres de la ignorancia, e incluso encarnan el agnosticismo o la duda crítica frente a los dogmas que, representados por los curas, no sólo conservan fuerza ideológica sino que, tal y como estudia Philippe Boutry, reaccionan con virulencia contra las novedades, propagan la mitificación de una edad media cristiana y desacreditan al liberalismo como causante de la disolución social y de las desigualdades que recorren el continente.

En otro orden de cosas, las décadas románticas hubieran quedado incompletas sin considerar esas dos figuras que constituyen el arquetipo de la época, el intelectual y el revolucionario. Sergio Givone quizá reduce de modo excesivo el intelectual al «galanteador de la nada», a ese escritor, artista y filósofo, que se encarna en Novalis y que procede a la estetización de la vida, como sacerdote de un rito artístico porque la realidad es *poética* y se sitúa bajo la égida de la libertad y no de la necesidad. Faltaría el intelectual científico, el investigador empírico y optimista con fe ciega en el progreso del conocimiento como remedio para cuantos males acechan a la humanidad, ya como organi-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

zación social (ahí estaría el nacimiento de las ciencias sociales y del positivismo), ya como subordinación a las fuerzas de la naturaleza (por eso la importancia de las ciencias naturales). Plantear el capítulo del intelectual sin recordar que, además de los poetas, hay científicos empiristas que, como Darwin, justo en estos años están realizando las observaciones que darán fruto en teorías revolucionarias.

Sin embargo, el capítulo dedicado por Bronislaw Baczko al personaje del revolucionario como producto exclusivo de la modernidad es sugerente en bastantes aspectos porque subraya, ante todo, que es una manera de *existencia colectiva*, una forma de solidaridad radicalmente nueva en la historia. «Se es revolucionario —escribe— con unos, los hermanos, los camaradas, el pueblo, etc., y contra otros.» Por eso, no es un modo individualista sino social de existencia, se apoya en la nueva sociabilidad de la comunidad en ideas políticas, y en la igualdad de todos sus miembros con lo que anticipa espacios de democracia que rompen con las jerarquías de los gru-

pos tradicionales. En definitiva, para el revolucionario, en palabras de Baczko, «la política aparecía como un inmenso teatro histórico donde se representaba el drama sublime de la libertad». Era el modelo de *hombre nuevo y regenerado* cuyo código de honor se cifraba en la fidelidad a las ideas y al grupo, que desprecia el dinero y las comodidades burguesas para sacrificar su vida de modo infatigable, sin fronteras, con fraternidad cosmopolita que rompe las diferencias entre naciones y sólo sueña con el advenimiento de la igualdad y de la justicia para los ciudadanos de todo el mundo. También tuvo sus miserias, como señala el autor, pero sin duda, las páginas de este capítulo son un digno colofón a un libro que plantea las novedades de una época tan sugerente como la romántica, cuyos trazos, tal y como se delinearán en los sucesivos capítulos, dejan al lector la satisfacción de haber aprendido y profundizado de modo ameno y riguroso. Recomendable, sin duda, para bastante más público que el exclusivo de especialistas.

Juan Sisimio Pérez Garzón

Instituto de Historia, CSIC

CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA Manuel (eds.), **Cultura y movilización en la España contemporánea**, Madrid, Alianza Editorial, 1997, 386 págs., ISBN: 84-206-2882-4.

Los capítulos monográficos que componen este libro son, se nos dice en el escrito preliminar de Manuel Pérez Ledesma, el fruto conjunto de un concienzudo análisis en torno a la interacción entre cultura y movimientos sociales. Dicho en estos someros términos, nada justificaría la pretensión, manifiestamente declarada en el libro, de sentar en esa relación una modalidad novedosa de estudio de los viejos temas

de la cultura y de la acción social. La cultura, la ideología, la mentalidad, el discurso, el mito político forman parte desde hace mucho tiempo del acervo metodológico con que se hace comprensible la realidad histórica. Lo que les proporciona la credencial de lo nuevo es que ambas categorías —cultura y acción social— actúan, según estos planteamientos de principio, como formas interactivas, desde luego no

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

únicas, pero sí determinantes, en la «invención» de las identidades colectivas y en las estrategias movilizadoras, que, en definitiva, son las magnitudes significativas con que se construye la realidad social. Y aquí es donde está el auténtico punto de partida historiográfico del libro, el que nos emplaza en el amplio marco de una —también nueva— revalorización de los fenómenos culturales en los procesos históricos.

En propiedad éste es el principio sobre el que bascula el planteamiento general del volumen. Rafael Cruz lo recoge así en un a modo de introducción ampliada, que rotula con el título ya acreditado de «la cultura regresa al primer plano», poniendo de relieve los recursos y las posibilidades movilizadoras de las distintas formalizaciones del discurso cultural, desde la mas racionalizada del discurso político hasta los viejos códigos y pautas culturales antropológicas. Sobre todos ellos, en un recíproco intercambio de incentivos y respuestas, se asientan las formas y rituales de la acción social y la formalización de las identidades colectivas que la protagonizan.

Todo el resto del libro es el intento de aplicar estas categorías al análisis concreto de distintos fenómenos sociales de la historia española contemporánea. Reseñemos someramente las propuestas fundamentales de los autores. Dos capítulos tienen que ver con el proceso, discutido y problemático, de creación moderna de las señas de identidad nacional española. El de José Álvarez Junco intenta analizar las potencialidades activadoras del sentimiento nacional generadas en cuatro episodios bélicos vívidos por los españoles a lo largo de esta época: los de 1808-1814, 1859-1860, 1898 y 1936-1939. Potencialidades ciertamente no desdeñables, según el autor, aunque habría que añadir que con tan

contrapuestos sentidos, si se exceptúa tal vez la expedición africana del 59, que apenas son capaces de ofrecer otra cosa que un resultado paradójico: la de una identidad que, si bien puede servir como instrumento de movilización ideológica y de acción social, está en sí misma instalada en el conflicto.

El otro artículo de esta temática, el de Pamela Radcliff sobre los problemas de la representación simbólica de la nación durante la II República, parte precisamente de este conflicto irresoluble de identidades en que, según su opinión, se desenvuelve la nacionalidad española al menos desde comienzos del siglo XIX. Según su tesis, es esa problemática herencia cultural histórica, que la República tampoco acierta a disolver en el crisol de una nueva identidad organizada en torno a los valores, rituales y símbolos republicanos, la que induce la polarización irreconciliable de la sociedad española y la que, de forma más decisiva que otros factores objetivos de falta de modernidad o de coyuntura económica, la precipita en la guerra.

A uno de los elementos privilegiados de ese conflicto, el religioso, dedica Demetrio Castro su aportación al libro, centrándolo en la violencia anticlerical. Después de una variada incursión por las manifestaciones y discursos del anticlericalismo histórico, su conclusión niega el recurso a una antropología anticlerical, aunque algunas de sus formas reproduzcan acreditados rituales de ese campo. Por el contrario, según el autor, el anticlericalismo moderno sólo puede explicarse en el marco de una cultura del conflicto político-religioso generado en el proceso de modernización política.

Otros tres capítulos tienen también bastante en común, no tanto por su temática, como por la forma de entender el pa-

pel activo de la cultura en la consolidación y mantenimiento de ciertos fenómenos históricos. De la cultura en su sentido clásico de constelaciones densas y autónomas de sentido, que hacen de estas aportaciones, desde mi punto de vista, las que con mayor propiedad responderían al objetivo declarado del libro. Jordi Canal nos proporciona un interesante análisis del carlismo tomando como base un modelo de antropología familiar, con todo el conjunto de rituales y símbolos que se son anejos: la sangre, la comunidad familiar, la socialización educativa, así como los rituales de identificación y de sus relaciones externas: las efemérides del calendario carlista, las peregrinaciones, los mártires. Todo ello, según el autor, resulta imprescindible en la explicación de la durabilidad de un fenómeno que tendría una muy discutible explicación reducido a sus dimensiones políticas clásicas en cuanto movimiento contrarrevolucionario o mucho menos en cuanto conflicto dinástico.

En la misma línea va el estudio de Jozetxo Berriain sobre la construcción de la identidad política vasca. Tal hecho se produce, según el autor, a partir de una primitiva conciencia etno-cultural hecha de componentes étnico-religiosos, confrontada a las principales constelaciones de valor presentes en el universo político-cultural de la sociedad vasca, como son el fuerismo-carlismo y el obrerismo ascendente de la pujante industrialización. Con esos mimbres míticos e históricos Sabino Arana logra construir una religión política, cuyos mandamientos básicos fueron la independencia política, la ley tradicional, la pureza de la raza y la defensa de la lengua.

Por último el trabajo de Manuel Pérez Ledesma analiza el proceso de constitución del entramado de conceptos, valores, mitos, rituales o símbolos –las señas de

identidad en una palabra– de la clase obrera española, poniéndolo en relación con las experiencias prácticas de acción colectiva y especialmente –su aspecto más interesante– con la quiebra del modelo de ascenso social vinculada a cultura tradicional del trabajo artesano, componentes, todos ellos, decisivos, según el autor, en la visión ya clásica de la identidad proletaria.

Otras tres aportaciones del libro se sirven de la cultura al modo interpretativo soreliano, en forma de categorías-fuerza condicionantes del análisis de la realidad y revulsivos de la acción. Ángel Duarte lo hace en relación al conjunto de ideas, formas de socialización y rituales políticos que nutren la esperanza republicana. Fernando del Rey documenta minuciosamente el conjunto de visiones mutuas y de respuestas activas que genera entre patronos y sindicalistas la intensa actividad revolucionaria del trienio bolchevique. Rafael Cruz, finalmente, concreta el papel que las contrapuestas visiones de la idea-fuerza de la revolución soviética tuvieron en aquella coyuntura histórica y en las no menos decisivas de la proclamación de la República y del Frente Popular.

Por último, los dos capítulos finales tienen que ver con el procedimiento en que han funcionado las formas culturales de la memoria y la amnesia –inseparablemente puesto que de la memoria de la guerra civil se trata y de la subsiguiente amnesia acerca del tiempo histórico ulterior y de sus hipotéticas responsabilidades– en el proceso general de la transición democrática reciente (Paloma Aguilar), y en el triunfo particular de una visión restrictiva de la participación política, tanto en el marco jurídico como en el de la práctica política reducida al voto como única forma de participación y canalizada fun-

damentalmente a través de los partidos (María Luz Morán).

Hasta aquí, una exposición meramente descriptiva del contenido del libro. Contenido bien documentado en términos generales, no siempre novedoso ciertamente en este terreno, porque sin duda no era esa la intención principal del libro. Su principal novedad reside en el deliberado enfoque culturalista que mencionábamos al principio. Y es ahí donde cabe centrar las principales líneas de discusión. El punto de partida resulta sobremanera interesante: la cultura como forma genética de la identidad y de la acción, a la que hace comprensible, y que cambia con ella, y no como un caudal de ideas y doctrinas recibidas a las que los actores históricos acuden en los diversificados retos que les ofrece la realidad. Queda no obstante, a partir de ahí, la cuestión clave: el nivel explicativo de la cultura, que si ya no puede ser solventado apelando de manera excluyente a uno de los dos viejos conceptos antagónicos del análisis ideológico, como son la autonomía del campo cultural o su determinación respecto a las estructuras materiales, debe proporcionar, al menos, algo más que simples concomitancias o explicaciones intercausales de corto radio. Mitos, símbolos, rituales, sentimientos, escenarios, signos, hábitos, efemérides, martirologios, etc. son signos de atribución de sentido a las experiencias de los grupos sociales, formalizados esencialmente sobre lo sagrado, el sistema de poder y la costumbre y activados en torno a un substrato de relaciones o mecanismos sociales que los trascienden. Ese proceso puede dar lugar —o no— a fórmulas de identificación y de solidaridad orientadas a la acción colectiva. Pero incluso en el hipotéticamente más eficaz episodio de movilización social es ese contexto de la asignación de sentido

el que hace que la «invención» de la realidad que se deriva sea algo muy diferente de la simple invención de quimeras.

El presente libro se asienta, ya lo hemos indicado, en la última parte de aquella enunciación, con el riesgo de dejar desguarnecida la primera. Es cierto que se recogen como avisos de navegante algunas advertencias al respecto: la insistencia en la capacidad movilizadora de la cultura en nada afecta al peso de la «física» social, sino sólo a su utilización de modo exclusivo y determinista. Sin embargo hay ciertas fuerzas de inercia académica que no pueden obviarse cuando se pretende discriminar positivamente un factor histórico. Y así sucede que las conclusiones textuales que cabe atribuir a algunos de los artículos van bastante más lejos de lo que se podría esperar a partir de aquellas advertencias. El riesgo ha producido sus efectos y su resultado es lo que lleva, por ejemplo, a Alvarez Junco a retomar el tópico de la débil nacionalización española, cuando en propiedad, para que la comprensión general de su tesis resultase coherente, debería haber subrayado la adjetivación *liberal* de esa carencia y haber enfatizado, por encima de otros factores culturales, a veces puramente anecdóticos, la responsabilidad del Estado en el proceso; lo que lleva a Pamela Radcliff a analizar un fenómeno como la identidad nacional en un marco histórico de corto radio, que nos incita a creer que el problema de los símbolos fue crucial para la II República en lugar de verlo simplemente como un síntoma; lo que lleva a Angel Duarte a juzgar sin más matizaciones los conflictos y tensiones de aquellos años como derivados no tanto de un escenario presidido por la lucha de clases como por la espasmódica reactivación de la esperanza republicana. Lo que aquí se ha quebrado claramente es el fructífero

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

equilibrio interactivo entre cultura y realidad social a favor de aquélla. Con idéntica lógica cabría juzgar la lucha de clases como efecto de la difusión del marxismo y de la utopía bolchevique o considerar la memoria de la guerra civil en el postfranquismo más decisiva para la paz social que la transformación de las estructuras económicas y sociales, y así sucesivamente hasta bordear los límites de la intertextualidad. No digo que los autores del presente libro reproduzcan lo sugerido en esa hipótesis, cosa muy improbable conociendo su probada trayectoria historiográfica, pero el riesgo de volver a una nueva forma de autoinducción ideológica existe cuando el análisis de la cultura se superpone sobre

una metodología sociológica en el estudio de la acción social, centrada sobre el principio individualista de la competitividad no suficientemente contextualizada; es decir, cuando se analiza la sociedad al modo de una empresa, cuyo producto es la realidad histórica. En Europa nos habíamos acostumbrado a jugar más con las herencias —la hegemonía social, la lucha contra el privilegio— al trazar las grandes líneas de la dialéctica social.

Con todos sus aspectos polémicos —tal vez por ellos— se trata, en resumen, de un libro útil y muy recomendable para el conocimiento de las últimas corrientes de la historiografía social española.

Francisco Villacorta Baños
Instituto de Historia, CSIC

DÍAZ MARÍN, Pedro: **Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante, (1844-1854)**, Generalitat Valenciana, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998, 423 pág., ISBN: 84-7784-288-4.

La construcción del Estado nacional liberal tuvo su arranque revolucionario en las Cortes de Cádiz y su definitiva implantación en los años de guerra civil de 1833 a 1839. Tan violenta y compleja ruptura con la sociedad del *antiguo régimen feudal* no quedó obviamente resuelta ni con la paz de Vergara ni con la declaración de mayoría de edad de Isabel II. Fue la conquista del poder por los liberales moderados entre 1843 y 1844 lo que inauguró la consolidación de unas estructuras de poder social que se pueden calificar de burguesas y cuya articulación estatal se realizó desde los intereses que localmente se anudaron en torno a los procesos de acumulación de capital. Lo que se conoce como «década moderada», hasta 1854, constituye así el período de asiento de los nuevos grupos

sociales aupados al poder de un Estado que centraliza como nacionales los respectivos intereses locales. Tal es el asunto que despliega con rigor metodológico y exhaustividad documental Pedro Díaz Marín para el caso alicantino en una investigación cuya escritura es ágil y coherente.

En efecto, las primeras medidas de los moderados, tras derrocar a los progresistas, fueron significativas al respecto: disolver la milicia nacional, ese brazo armado tan peligroso en manos del respectivo alcalde, y organizar nuevos ayuntamientos y diputaciones no sólo con un drástico recorte en el cuerpo de electores —en el caso de Alicante casi el 50%—, sino además con una dura represión de cualquier disidencia. De hecho, los moderados comenza-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

ron su «década» con medidas que se pueden calificar de dictatoriales, pero lo que importa subrayar de esta investigación es el desglose de la constitución de ese poder oligárquico que caracteriza al moderantismo y cuyo despliegue año por año, elección por elección e institución por institución se ejemplifica de forma modelica en una provincia donde coinciden no sólo propietarios agrícolas de viejo y nuevo cuño, sino también sólidos intereses mercantiles que anudaron tanto al sector agrario como a los grupos vinculados al puerto y al ferrocarril en ese proceso convergente de estructuración del mercado nacional. Y en este punto es donde el autor presenta su primera tesis, que, aunque estuvieron sólidamente trabados la defensa de la propiedad, los negocios y los cargos políticos, no siempre ocurrió de modo directo y mecánico porque la intervención del poder centralizador del Estado creó un espacio de autonomía para los responsables políticos. Sin duda, era una de las novedades de esta joven sociedad burguesa en la que era necesario establecer diferentes funciones y tareas, porque las instituciones, por más que estuvieran presionadas por intereses económicos, no se concebían —al menos jurídicamente— como *patrimonio personal*, tal y como ocurría durante el *antiguo régimen feudal*.

En ese orden de cosas, se agregan con esta investigación nuevos datos para quienes sostienen que apenas era decisiva la distinción entre progresistas y moderados, porque en el nivel local se constata una identidad de clase entre propietarios, comerciantes y especuladores e inversores que borra las diferencias políticas. En efecto, tuvieron idéntica conciencia de pertenecer a un mismo grupo dominante, y por eso mantuvieron la misma ideología sobre la propiedad como base de sus dere-

chos políticos, sobre el orden y la libertad como soportes de las normas sociales y sobre el control de la riqueza frente a nuevas alternativas que emergían con temprana peligrosidad desde las filas del republicanismo. Sin embargo, sí que hubo discrepancias tan importantes que dieron lugar al cambio de rumbo del *bienio progresista*, por ejemplo, y que lógicamente ya no entran en el campo de investigación del autor. Por otra parte, el propio Estado, como se corrobora en este libro, exigía constituirse en estos años desde unos mínimos de identificación social entre todas esas minorías de propietarios y burgueses que, provincia por provincia, se están acomodando a la nueva política liberal y que se están enfrentando por igual a las expectativas populares provocadas y soliviantadas por la misma revolución liberal. Sin duda, sin tener presente a un temprano y peligroso enemigo común, no se puede comprender esa «solidaridad de clase» que destaca el autor entre progresistas y moderados a nivel local. La revolución había abierto las compuertas de la libertad y había permitido el protagonismo de sectores populares hasta entonces sin voz ni esperanzas. Poner freno y sordina a tales sectores era, por tanto, tarea común.

En paralelo, ese mismo Estado se vertebraba como la conjugación de los susodichos intereses provinciales lógicamente. Esto es, el Estado no emana de sí mismo, sino que es la expresión *central y centralizada* —también *centralista*— de cuantos intereses se están fraguando en cada división administrativa del nuevo espacio político nacional. No hay por qué extrañarse, como parece que ocurriera al autor, de que «el Estado, a su pesar, necesitaba todavía la ayuda de los poderes locales». Quizá esté proyectando la realidad de las actuales estructuras estatales, ya consolidadas, y el au-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

tor espera ver una dicotomía rotunda entre intereses locales e intereses nacionales o estatales. Justo lo contrario. En esa década, lo nacional o estatal sólo existe como expresión de lo provincial porque la propia nación es una nueva realidad social, política y económica en formación. Por eso, la discrepancia con el autor en este aspecto sería para plantear un debate historiográfico que vale la pena, porque no es el único que sostiene que el caciquismo es «consecuencia del protagonismo de esas oligarquías y de la debilidad del Estado». A la inversa, el Estado se está constituyendo desde el impulso promovido por esas «oligarquías» –término impreciso donde los haya– que se han pronunciado sucesivamente en 1808, 1820, 1835, 1836, 1840 y 1843... Y la tan socorrida expresión de la «debilidad del Estado» no es más que un petición de principio sin demostrar, porque plantear semejante debilidad exige definir el modelo de «fortaleza» con el que compara el autor, y en tal caso, ¿fue débil un Estado que derribó las estructuras del antiguo régimen feudal, por más que sobrevivieran fuertes residuos? ¿O tenía que ser fuerte el Estado frente a esas mismas «oligarquías» que lo estaban organizando? Si el Estado se basaba precisamente en el sufragio censitario, el soporte sociológico

inevitablemente tenía que ser oligárquico, y que esto derivase en formas caciquiles no era de extrañar, pero juzgar tales modos de poder porque hoy nos resultan antidemocráticos, no deja de ser un anacronismo, aunque moralmente nos repugne el dominio de tan pocos sobre tantos...

Tales son algunas de las cuestiones que suscita la lectura de este libro, importante porque confirma hipótesis sobre las estructuras de articulación provincial del Estado nacional en la España liberal, y porque abre para el debate nuevas informaciones sobre la autonomía del poder político con respecto al económico, sobre las relaciones entre las instituciones militares y civiles en ese Estado, sobre las vinculaciones entre intereses agrarios, sectores mercantiles y diseño de políticas de comunicaciones (el ferrocarril y las carreteras, sobre todo), así como argumentos para organizar el mercado nacional desde el librecambismo o con el proteccionismo, por referir sólo aspectos que no deben hacer olvidar el detallado y valioso análisis que el autor aporta sobre los avatares de cuantas personas y fortunas integraban esa oligarquía que se formó como burguesía provincial en la década moderada.

Juan Sisimio Pérez Garzón
Instituto de Historia, CSIC

CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: **El naufragio de las ortodoxias. El carlismo (1962-1977)**, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1997, 416 pág., ISBN: 84-313-1564-4.

Entre las carencias de la historiografía española del siglo XX había que apuntar hasta fechas recientes la ausencia de estudios en profundidad acerca del carlismo durante el régimen de Franco y la transi-

ción política desde la dictadura a la democracia. El trabajo que comentamos viene afortunadamente a cubrir una parte de ese vacío. No se trata de un hecho aislado. La necesidad de afrontar esa situación ya fue

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

apuntada años atrás, y en esta dirección se han fomentado diversos estudios desde la Universidad de Navarra y la Fundación Hernando de Larramendi.

El libro del que ahora nos ocupamos, en su origen una tesis doctoral, se enmarca precisamente en un conjunto de estudios desarrollado por un grupo de investigadores de la Universidad de Navarra en torno a la crisis del carlismo entre 1936 y 1977. El tema central de la investigación realizada por Caspistegui es la evolución ideológica del carlismo, o más bien de un sector del carlismo, en el transcurso de los años sesenta y setenta, la transformación de la Comunión Tradicionalista en Partido Carlista. Los motivos de dicha evolución habían sido analizados ya previamente, pero en publicaciones debidas a la pluma de personas pertenecientes al propio Partido Carlista, por lo tanto con un contenido autojustificativo y carente del suficiente rigor científico. Los historiadores apenas habían atendido esta materia; tan sólo en algunas colaboraciones presentadas en distintos congresos, como la de Joaquín Cubero en «El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y evolución ideológica (1968-1975)» (1990), y la del propio Caspistegui en «Del Dios, Patria, Rey» al «Socialismo, Federalismo, Autogestión» (1997, III Congreso General de Historia de Navarra).

Por todo ello, la aparición del presente trabajo representa una excelente noticia para todos aquellos interesados en nuestra historia reciente. El texto, al que acompaña un índice de nombres y materias, se sigue con interés en todo momento, y ello pese a la excesiva acumulación de notas, unas a pie de página y otras inmersas en el texto, entre paréntesis. Entre las fuentes utilizadas para su realización figuran diversos archivos públicos y privados, como

el Archivo Carlista de Sevilla y el Archivo Manuel Fal Conde (Sevilla), fondos que se han convertido en imprescindibles para cualquier investigación sobre el carlismo en el siglo XX. Otros archivos privados no han podido ser consultados en función del recelo de no pocos de los protagonistas de los episodios que se narran, circunstancia que se refleja en el hecho de que las fuentes orales a las que el autor ha tenido acceso aparezcan citadas mediante las iniciales de las personas entrevistadas. Esta situación impulsó al autor a dar una mayor amplitud geográfica a un estudio que en sus orígenes se circunscribía a Navarra.

El libro se estructura en torno a un criterio básicamente cronológico, desde 1962, cuando el hijo del pretendiente carlista Javier de Borbón-Parma, Carlos Hugo, se instala en España y asume un papel relevante en el movimiento carlista, a 1977, año que marca el fracaso electoral del carlismo renovado. Los capítulos primero y segundo ofrecen una síntesis de la trayectoria carlista durante el período 1939-1965, atendiendo a la ideología, la relación del carlismo con el régimen de Franco, las escisiones en el seno del carlismo (escisiones a nivel de grupos dirigentes, permaneciendo la unidad ideológica), y el respaldo social. La segunda parte del libro, del capítulo III al IX, está dedicada a la escisión ideológica acontecida en los años sesenta, las circunstancias que la rodean, y los resultados de la misma en los setenta. Se analizan cuestiones como: las nuevas propuestas del carlismo javierista y los impulsores de las mismas; la respuesta de los sectores tradicionalistas; las nuevas escisiones en las filas carlistas; la transformación de la Comunión Tradicionalista en Partido Carlista; y la estrategia tanto del Partido Carlista como del núcleo tradicionalista durante la transición política a la

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

democracia. Evidentemente es en esta segunda parte de la obra en la que el autor realiza aportaciones novedosas a la historia del carlismo.

El ámbito de la evolución ideológica queda perfectamente reflejada. Podemos seguir de forma detallada la forma en que, a partir de los presupuestos ideológicos del carlismo tradicionalista, una parte de sus representantes va a desembocar, primero, en un deseo de renovación, sin escatimar la adhesión a los principios del 18 de julio, y, después, ya en los años setenta, en el carlismo «socialista y autogestionario»: democracia plena (política, sindical, regional); planificación orientativa de la economía; «nuevo orden social», ajeno al capitalismo y al marxismo, en el que serían pieza clave los sindicatos, libres y participantes en la dirección de la economía nacional; desarrollo de las libertades inherentes al ser humano siguiendo la doctrina de la iglesia católica; y monarquía, primero definida como popular y después como social y democrática. A partir de entonces la militancia carlista seguirá dos caminos divergentes, unos en la línea de este carlismo «socialista», y otros fieles a los fundamentos del tradicionalismo y a un pasado idealizado, constituidos nuevamente en reserva de las esencias españolas y aliados a otros sectores de la extrema derecha.

También se nos muestra en estas páginas el conjunto de razones que explican el proceso evolutivo al que venimos aludiendo. Una evolución que intenta fundamentarse en argumentos propios pero que tiene su origen en causas en su mayoría externas al carlismo. Entre esas razones figura, en primer lugar, la de ofrecer una alternativa a la sucesión en la jefatura del Estado diseñada por Franco y sus asesores, en favor de don Juan Carlos de Bor-

bón. Javier de Borbón-Barma y su hijo Carlos Hugo no habían tardado en percibir que para el jefe del Estado ellos sólo eran un instrumento, y no una alternativa, que podía ser utilizado para presionar al candidato oficial, y el descontento aumentó tras la expulsión de España, en diciembre de 1968, de la familia del pretendiente carlista. También hay que valorar otras circunstancias, como el cambio en las condiciones sociales, políticas y económicas en España. En un contexto de inquietud juvenil y estudiantil en toda el área occidental, y que en España adquiere un fuerte contenido político por la existencia de un régimen de dictadura, los sectores jóvenes carlistas deseaban una actualización doctrinal. Una parte de estos jóvenes, que vivían la religiosidad de forma intensa, sintieron el influjo del Concilio Vaticano II, al igual que la mayor parte de los sectores renovadores de la sociedad española; la doctrina emanada de la Santa Sede siempre había tenido una profunda incidencia en el tradicionalismo católico, y en esta ocasión lo que más interesó de los documentos pontificios fue la atención prestada a las desigualdades sociales y al mundo laboral. También hay que tener en cuenta el proceso de reflexión que tiene lugar en las filas carlistas. A este respecto es evidente que los propulsores de lo que iba más allá de un simple proceso de renovación habían percibido la imposibilidad de implantar un régimen tradicionalista en una sociedad en la que hacía tiempo que habían desaparecido los vínculos de unidad religiosa, social y política.

El libro también se detiene en el desencanto del nuevo equipo dirigente carlista al contemplar la escasa respuesta ciudadana a sus propuestas. Los carlistas, y lo mismo le sucedió a los falangistas, sus antiguos compañeros en el partido único,

habían llegado a pensar que serían una de las principales fuerzas políticas a la llegada de la democracia. Pero eso no fue más que un sueño. Las posibilidades de que este esfuerzo reorganizativo y de renovación ideológica se plasmaran en un éxito político en las urnas una vez restablecida la democracia en España parecían escasas. Durante un tiempo el carlismo conservó, en tanto que movimiento popular alejado del ejercicio del poder franquista y «fuerza de un romanticismo político», una reducida capacidad proselitista entre los jóvenes navarros y de otras provincias. Pero las modificaciones introducidas en el programa carlista no sólo resultaron inútiles para ganar nuevos adherentes sino que privaron a Carlos Hugo del apoyo del ala tradicionalista, sin olvidarnos del respaldo que hubiera podido ofrecer el todavía influyente sector «azul» de raíz falangista, durante un tiempo a la búsqueda de un candidato que oponer a la previsible elección por Franco del hijo de don Juan de Borbón. A comienzos de la década de los setenta buena parte de los tradicionalistas habían abandonado ya las filas carlistas, y los que permanecían en la disciplina de la organización lo hicieron cuando el Parti-

do Carlista entró a formar parte de un frente unitario de oposición al franquismo impulsado por el Partido Comunista de España, la llamada Junta Democrática de España, en 1974; aunque unos pocos se esperaron a la cesión de los supuestos derechos a la Corona por parte de Javier de Borbón a su hijo Carlos Hugo en febrero de 1975. Quizá, como indica el autor, el deseo de ruptura con el pasado tradicionalista «impulsó una radicalización en los planteamientos que no era la deseada ni la buscada por el propio partido», a lo que hay que sumar la existencia de otros socialismos más creíbles y consolidados en el espacio político que les era propio. De esta forma el carlismo se disolvió en la naciente sociedad democrática y secularizada o se redujo al ámbito de la intimidad personal y familiar.

En definitiva, el libro, en el que se atiende no sólo a lo político u organizativo, sino también a la visión antropológica del carlismo, supone una aportación digna de mención al conocimiento de nuestra historia reciente, pese a que en ocasiones el autor exagera la importancia del carlismo y de sus dirigentes en la vida nacional.

José L. Rodríguez Jiménez
Universidad «Rey Juan Carlos»

MICHEL, Timothy: **Betrayal of the Innocents: Desire, Power, and the Catholic Church in Spain**, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1998, ISBN: 0-8122-1659-8, 178 págs.

Hace casi treinta años, Pierre Conard, en las páginas de esta misma revista [«Sexualité et anticléricalisme (Madrid 1910)», *Hispania*, XXXI, 1971, págs. 103-131], defendía una interpretación del anticlerica-

lismo español basada en la consideración de que la rebelión contra la represión sexual propugnada por el clero –en forma de continencia del erotismo y de condena de las técnicas anticonceptivas– estaba,

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

aunque fuera inconscientemente, en la base de las actitudes anticlericales. Sin conocer probablemente aquel ya viejo artículo de Conard, Timothy Mitchell revisita el tema, el de la actividad sexual del clero y sus consecuencias para la sociedad en que está inserto y las reacciones anticlericales que provoca, dedicándole una monografía completa.

Timothy Mitchell ha dedicado su carrera profesional al estudio de la cultura española en esos aspectos que, desde antiguo, han ejercido especial fascinación sobre los observadores extranjeros, ya fuesen viajeros románticos o profesores universitarios: la omnipresencia del catolicismo, la violencia como constante, la fiesta de los toros... Es decir, todo aquello que supuestamente hace a España «diferente». En el presente libro, se añade un factor más que viene a distinguir la península ibérica de sus vecinos continentales: aquí fue donde arraigaría con mayor fuerza, alcanzaría su máximo desarrollo y produciría sus frutos más indeseables la ideología eclesiástica de la «sexualidad autoritaria». La «sexualidad autoritaria» habría surgido como ideología en el siglo III d.C., de la mano de fanáticos religiosos como San Agustín, quienes se distinguirían por su desprecio de la sexualidad como raíz de todo mal y un consecuente deseo de controlar las pulsiones carnales mediante la hipervigilancia y la mortificación. Esta ideología llevaría a la consagración de la castidad, la virginidad perpetua y el celibato como grandes valores cristianos, y hallaría su expresión simbólica en la devoción, de tintes masoquistas, a la Virgen María. Además, si el autoritarismo de cualquier tipo —el sexual incluido— conduciría a considerar a determinadas categorías de «otros» —mujeres y niños, en este caso— como inferiores, la antinatural im-

posición del celibato a la clase sacerdotal habría de derivar, en un momento u otro, en necesarias «pérdidas de control». Los factores para la enorme frecuencia de casos de abuso sexual por parte del clero español estarían así servidos.

A partir de esta teoría, y valiéndose además de un nutrido arsenal de ideas, conceptos y términos tomados del psicoanálisis y de autores tan diversos como Michel Foucault, Theodor Adorno, Wilhelm Reich, Pierre Bourdieu, Michael Carroll o Elisabeth Young-Bruehl, Mitchell pretende «evaluar las consecuencias a largo plazo para toda una cultura de la actividad sexual del clero». Entre tales consecuencias se hallarían el anticlericalismo español, incluidas sus fórmulas más violentas, el estallido de la guerra civil o la imposición del régimen de Franco con todas sus particularidades. Evidentemente, la apuesta es original y formidable, pero los resultados de una interpretación cuyos supuestos se apoyan en base tan estrecha no pueden menos que ser discutibles.

El autor dedica el primer capítulo del libro, de título harto elocuente —«Depredación sexual institucionalizada»— a la que llama «edad de oro» de los abusos clericales y que vendría a coincidir *grosso modo* con la Contrarreforma. La insistencia trentina en el celibato efectivo, por un lado, y la confesión, por otro, convertirían este último sacramento en instrumento perfecto para la posesión de las almas y, sobre todo, de los cuerpos (así, los múltiples casos de solitación). Al tiempo y basándose en modernos estudios sobre la sexualidad del clero —dando pues un salto de tres siglos—, se retrata al sacerdote prototípico como un reprimido sexual, producto de un padre «emocionalmente distante» y una madre «emocionalmente incestuosa» y «castrante», así como de un seminario

donde la ansiedad en torno al sexo y la masturbación se convierte en la gran obsesión de los futuros presbíteros, en quienes creará una inclinación hacia el masoquismo, el sadismo, la adicción sexual o las parafilias. Un segundo capítulo se centra en la creación del imaginario anticlerical del siglo XIX, muy centrado, como no podía ser menos, en la vida sexual del clero y con tintes ya claramente pornográficos. Se darían, además, los primeros indicios de la conversión de la Iglesia en fácil chivo expiatorio de muchos males –otra tendencia, la creación de chivos expiatorios, muy «española» también, según el autor–. El tercer capítulo, quizá el más denso y rico en sugerencias interpretativas, aborda los acontecimientos del primer tercio del siglo XX, la interesante conclusión de reforma social y emancipación sexual que informó las propuestas sociopolíticas de muchos anticlericales –de nuevo, con los inevitables deslizamientos hacia la pornografía–, la culminación de estas tendencias durante la Segunda República, la reacción eclesiástica y su alianza con los insurgentes y la venganza anticlerical por parte de elementos populares, con un historial de humillación a manos del clero y, ellos también, provistos de personalidades fascistas, obsesionados con eliminar al contrario. Por último, un capítulo final trata de la recuperación e imposición de la «sexualidad autoritaria» a toda la población durante el franquismo y su todavía influyente presencia tras la Transición.

Inevitablemente, un libro que hace una interpretación tan particular de aspectos tan importantes de la historia de España ha de ser necesariamente controvertido. Sin duda, ello puede constituir un primer argumento a favor de esta obra: no deja indiferente y mueve a la reflexión.

La elección de un enfoque psicoanalítico, psicoantropológico o psicohistórico cambia, además, nuestra percepción de muchos fenómenos, proporcionándonos un nuevo punto de vista, pocas veces contemplado. Por otro lado, el libro contiene hallazgos como la reivindicación intelectual de Felipe Trigo, el énfasis en la importancia, incluso política, de la liberación sexual durante la República, el nuevo análisis de las causas de las matanzas de sacerdotes en 1936, etc. Y, en medio de todo ello, destaca, por supuesto, el estudio del sexo no como una curiosidad histórica o un objeto de estudio de las nuevas historias, sino como un factor activo dentro de la historia general.

Sin embargo, en esto último reside la debilidad del texto: el reduccionismo implícito en un planteamiento que se empeña en ver todo a través de la óptica sexual, hasta llegar a simplificaciones del calibre de decir: «El día de la proclamación oficial de la República (14 de abril de 1931), la presencia de gran número de mujeres en las espontáneas celebraciones callejeras parecía totalmente justificada: muchos de los nuevos líderes tenían un interés personal y profesional en el alivio de los dolores de la menstruación y el parto a través de la aplicación de nuevos tratamientos importados del extranjero.» (pág. 75). O esta interpretación del origen del alzamiento del 18 de julio: «Finalmente los pudientes llegaron a temer a los trabajadores tanto como los obispos temían la liberación sexual anticlerical. Esta alianza del miedo y el prejuicio llevó a un crudo trato: si las clases medias y altas aceptaban adoptar la represión sexual como una de sus señas de identidad oficiales, la Iglesia apoyaría la represión sociopolítica del proletariado y los políticos izquierdistas.» (pág. 85). Algunas otras debilidades del texto podían

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

tener que ver con el exceso de jerga empleado o con la ausencia de lecturas significativas en la bibliografía (¿cómo se prescinde de *todos* los trabajos de José Álvarez Junco, uno de los mejores estudiosos del anticlericalismo español y de su inserción en el discurso populista a través del recurso a los temas del anticlericalismo tradicional: sexo y dinero?, ¿por qué se cita de Manuel Delgado *La ira sagrada* (Barcelona, 1992) y no *Las palabras de otro hombre: Anticlericalismo y misoginia* (Barcelona, 1993), tan estrechamente relacionado con la temática tratada?). En fin, no deja de resultar sorprendente que el autor, después de pintar tan crudamente el asalto sexual

de la Iglesia sobre los «inocentes» del título del libro, se muestre escandalizado por la falta de tacto de los políticos anticlericales, por su descarado empleo de la demagogia y por la brutal actuación de los «incontrolados» de 1936.

Betrayal of the Innocents: Desire, Power, and the Catholic Church in Spain es un libro que, en cualquier caso, no deja indiferente y que, además, contiene buen número de interesantes sugerencias interpretativas para avanzar, por otras vías, en la comprensión del papel de la Iglesia católica en la España contemporánea y de ese fenómeno tan importante de nuestra historia como es el anticlericalismo.

Julio de la Cueva Merino
Universidad Complutense

NOTAS

CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, Manuel Antonio: **El calendario medieval hispano: Textos e imágenes (siglos XI-XIV)**, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996, 335 págs., ISBN: 84-7846-546-4.

Años ha que Lynn White, Jr., en un famoso artículo sobre «las raíces históricas de nuestra crisis ecológica» afirmó la importancia de representaciones *activas* de los meses en la edad media, en vez de las representaciones abstractas que caracterizaban una tradición iconográfica más antigua. En vez de un sol esquemático representando un mes del verano, por ejemplo, se verá un campesino matando un cerdo. Tal cambio iconográfico, según White, reflejaba una nueva actitud depredadora del medio ambiente que él asociaba con la revolución agraria de la temprana edad media.

Ahora, en este libro revelador de Castiñeiras González es posible formar algunas hipótesis y conclusiones sobre el fenómeno notado por White, que aclarece la observación intuitiva del historiador norteamericano y también pone de manifiesto sus limitaciones. En cuanto a la revolución agrícola, se nota que los programas iconográficos del año del agricultor eran muy sensibles a distinciones regionales, tanto tecnológicas como climáticas (e.g., la cosecha aparece como representación de meses diferentes, entre junio y agosto, según el lugar). También ofrecen unos refle-

jos de cambio tecnológico. Los arados normalmente aparecían en representación de algún mes otoñal, cuando se sembraba el trigo. Cuando también aparecen en la primavera se puede inferir la introducción de una rotación trienal sobre todo cuando el arado viene asociado con el caballo.

Tales representaciones de los meses responden a distintas tradiciones, tanto escritas como iconográficas. La tradición literaria remonta a la antigüedad romana; por lo tanto, parece claro que White había exagerado la ruptura entre la tradición clásica del calendario y la altomedieval. Castiñeiras nos guía hábilmente por el laberinto complejo formada por la superimposición e interpenetración de los distintos ciclos agrarios —el bíblico, el romano, y los medievales—.

En este rico mundo simbólico, el papel de las bibliotecas monásticas era central. Es allí —y sobre todo, como Castiñeiras explica— en Santa María de Ripoll, donde se observa la confluencia de unas tendencias decisivas para la historia de Occidente en el curso de los siglos XI y XII: un acercamiento realista a las representaciones temporales; la introducción del astrolabio para facilitar una variedad

de aplicaciones prácticas, entre ellas el *computus* del calendario religioso y la agrimensura; los numerales indios y el llamado «abaco monástico» de Gerbert de Aurillac; y una escuela distintiva de historiografía que desarrollaba un nuevo estilo, también más realista, de la historia cronológica. Todos estos fenómenos respondían a un espíritu nascente de precisión en la medida del tiempo y espacio, más un acercamiento más realista hacia los contornos naturales de la vida diaria. Castañeiras no duda en afirmar que la biblioteca ripullense constituía una encrucijada en la «cultura

del calendario» en su sentido más amplio, apuntando como muestra un famoso misceláneo de temas de astronomía y *computus* (Reg. Lat. 123 de la Biblioteca del Vaticano) escrito por el monje Oliva de Ripoll en 1055, y basándose en libros que figuraban en la biblioteca del dicho monasterio, incluyendo el *De mensis romanorum* de Isidoro de Sevilla.

El estudio de Castañeiras es fundamental para la comprensión de las ideas sobre la conceptualización del tiempo del calendario tal como evolucionaba en la alta edad media hispana.

Thomas F. Glick

Boston University

NIETO SORIA, José Manuel (dir.): **Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)**, Madrid, Dykinson, 1999, 604 págs., 31 ilustraciones blanco y negro, ISBN: 84-8155-437-5.

Este libro es el resultado final de un proyecto de investigación multidisciplinar, financiado por la Universidad Complutense de Madrid, y en el que un nutrido equipo de especialistas, entre los que encontramos a María Concepción Quintanilla Raso, María Asenjo González, Ana Arranz Guzmán, Juan Manuel Carretero Zamora, Elisa Ruiz García, Ángel Gómez Moreno, entre otros, han abordado, bajo la dirección del catedrático de Historia Medieval, José Manuel Nieto Soria, un tema muy complejo, y de decisiva importancia, pero hasta ahora poco tratado en la historiografía española: los fundamentos propagandísticos y legitimadores sobre los que se sustentó la construcción de la Monarquía Hispánica, resultante de la unión de las Coronas de Castilla y Aragón. Este equipo ha trabajado sin limitarse a un

enfoque institucional, al contrario, ha procurado dar todo su valor a las realidades sociales y culturales subyacentes. Y sin duda, esta orientación del proyecto ha dado como fruto enfoques y modos de investigar muy variados, circunstancia de la que han devenido perspectivas de análisis y conceptos diversificados, aunque complementarios entre sí. Asimismo, el hecho de que se haya optado por abordar un período de tiempo —en terminología braudeliiana— «largo», de más de un siglo, sin centrarse ni dejarse engañar por el espejismo repentino acaecido con la unión de coronas de los Reyes Católicos, permite ofrecer una visión evolutiva de la Monarquía Hispánica como concepto político (los contemporáneos de la época dirían «España»), así como también un retrato de sus rasgos sociales, económicos y cul-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

turales. Este mismo enfoque multidisciplinar, sujeto a una metodología, sin duda variada, pero basada principalmente en el vaciado de la documentación existente, nos permite adentrarnos en los orígenes de España sin el peso, siempre ocioso, —sino oprobioso—, del enfrentamiento de tesis políticas contrapuestas, muy en boga en la actualidad, sobre la «realidad, nacional», tanto antigua como presente de nuestro país. Aunque no lo expresen, los autores han sido conscientes de la lectura política que se puede hacer de su trabajo, y su mejor defensa ante tal eventualidad ha sido el rigor interpretativo y documental (ajeno a las tautologías o revisionismos presentes), y la conexión con líneas de trabajo, ya muy establecidas, en Francia o en Gran Bretaña sobre la cuestión de los antecedentes del Estado Moderno.

Este rigor investigador no se hace incompatible con una visión de síntesis, en cada uno de los temas abordados. Y así, en aras de esta claridad expositiva, los diez capítulos del libro se han definido en torno a tres grandes campos de estudio: La sociedad política, los instrumentos institucionales y las retóricas propagandísticas; partes establecidas con un criterio evolutivo del discurso general del tema tratado. En el primer campo, se ha insistido en el protagonismo que la realeza, la nobleza, las ciudades y el clero tuvieron en el proceso de crear unos consensos políticos y sociales, que legitimaran la nueva Monarquía. En el segundo, se han destacado dos de las instituciones que jugaron un papel más importante en este proceso de configuración: las Cortes y la Inquisición. Por último, en el tercero de los campos, las retóricas propagandísticas, se ha estudiado cómo se emplearon la escritura, la literatura y el arte al servicio de las necesidades de representación de la naciente Monarquía

Hispanica. El conjunto es sumamente atractivo, si bien, se advierten algunas lagunas, como la ausencia de estudios sobre el papel de mudéjares y moriscos (relegados por los judeoconversos) dentro de la configuración de dicha monarquía.

El volumen se inicia con un primer capítulo, a cargo de Nieto Soria, sobre la realeza Trastámara como problema político. En él se detallan, con la exhaustividad ya conocida del autor, cuáles fueron los contextos de crisis de legitimidad que sufrió la dinastía bastarda entre fines del siglo XIV y principios del XVI. Nieto lleva a cabo una distinción entre las diferentes respuestas propagandísticas que la Corona utilizó, desde la tipología textual de la retórica política y la representación ceremonial, a los agentes y los escenarios de dicha propaganda, en una notable ampliación de conceptos y de contenidos que el autor domina. El autor demuestra a este respecto cómo los reyes Trastámara, tanto en Castilla como en Aragón, desarrollaron un vigoroso aparato propagandístico para fortalecer su poder, en un proceso que culmina con los Reyes Católicos, antes del cambio de dinastía.

A continuación, M.^a Concepción Quintanilla Raso analiza el papel de la nobleza y su propio proceso de legitimación social, en el que la monarquía colaboró estrechamente. Su estudio, construido en función de numerosos prismas de análisis, se sustenta en una acertada elección de fuentes, y permite ver cómo, de manera paralela a la Corona, se desarrolló una línea de publicitación y propaganda del hecho nobiliario. María Asenjo González, en cambio, dirige su mirada hacia las ciudades, espacios ideales para la exhibición del poder, que analiza en dos vertientes: por un lado, la trama política, social e institucional del mundo urbano en el siglo XV; y

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

por lado, la difusión, alcance político y tipología de la propaganda política en las ciudades.

Por último, y completando esta primera parte dedicada a la sociedad política, Ana Arranz Guzmán aborda el papel del clero, iniciando su estudio con unas interesantes puntualizaciones acerca de la aplicación de los conceptos de propaganda al estamento eclesiástico. Durante el período abordado, la Iglesia dirigió su discurso legitimador e tres direcciones: la reafirmación de la justicia eclesiástica, debilitada por los Cismas, la potenciación de la jerarquía, y la reforma eclesial. Este triple frente obligó al clero a servirse de la propaganda, aunque siempre de una manera ambigua, y a veces contradictoria, como «hombres de Dios» y como «hombres del siglo», en una resbaladiza relación con la Corona.

La segunda parte, dedicada a los instrumentos institucionales, se inicia con un brillante estudio de Juan Manuel Carretero Zamora sobre representación política y procesos de legitimación, donde analiza el papel de las Cortes (lástima que sólo de Castilla), como marco privilegiado para la observación de los programas y estrategias propagandísticas de la época. En particular, se detiene en las dinámicas de enfrentamiento entre el rey y los procuradores, en materias legislativas, fiscales e inquisitoriales. Como conclusión, aborda la eficacia de los «clichés» propagandísticos en el caso de los Reyes Católicos, estereotipos que se mantuvieron, de manera sorprendente, en casi toda la historiografía posterior.

A continuación Remedios Morán Martín y Eduardo Fuentes Ganzo examinan la potestad normativa regia como instrumento de propaganda en dos ámbitos: justicia y moneda, espacios poco estudia-

dos, pero donde se experimentó una fuerte tendencia hacia la centralización y la racionalización, que explica en buena medida los procesos de configuración de la nueva monarquía. Concluye esta segunda parte con un ineludible estudio sobre judeoconversos e inquisición, elaborado por María del Pilar Rábade Obrado, quien estudia el papel de ambos como un binomio inseparable en la creación de propaganda política. Acierta la autora al emprender su análisis desde una doble óptica: el juego de contrapesos entre la propaganda anticonversa y proconversa y la propaganda antiinquisitorial y proinquisitorial, así como el papel de la Corona en esta dialéctica.

Este elenco de estudios se completa en la tercera parte con un trabajo de Elisa Ruiz García, quien, tras presentar unas interesantísimas consideraciones iniciales sobre la «instrumentalización» de la escritura (a leer con detenimiento), se introduce en el complejo papel que ésta tuvo en la elaboración del discurso legitimador y propagandístico de la Corona, tanto en sus aspectos meramente gráficos (documentos regios) como en el librario (bibliotecas e imprenta). A continuación, Ángel Gómez Moreno aborda con pericia el reflejo literario del discurso propagandístico monárquico, así como su evolución desde los modelos caballerescos y góticos del siglo XV hasta los ejemplos heroicos y renacentistas de los Reyes Católicos. Un estudio que tiene su continuación lógica, y para concluir esta investigación multidisciplinar, en el siguiente artículo, elaborado por equipo integrado por Aurora Ruiz Mateos, Olga Pérez Monzón y Jesús Espino Nuño, donde las manifestaciones artísticas se convierten en el centro de la retórica del poder, dentro de una sociedad analfabeta, y en donde resulta evidente la utilización que se hizo de la obra de arte

como medio para la consecución de un objetivo político.

Los diferentes capítulos se completan con un nutrido apéndice documental y gráfico, integrado en su mayor parte por material inédito, transcrito por los autores,

y con un índice general por capítulos, documentos transcritos e ilustraciones, así como una completa bibliografía ordenada por materias. Se echa de menos, no obstante, como suele ser habitual en obras de esta envergadura, un índice onomástico.

José Luis González Sánchez-Molero
Instituto de Historia, CSIC

EIRAS ROEL, Antonio: (Coordinador), **El reino de Galicia en la monarquía de Felipe II**, Santiago de Compostela, 1998, 671 págs., ISBN: 84-453-2189-7.

La primera impresión que tiene el lector al coger entre sus manos este voluminoso libro y leer la presentación, es que se va a encontrar con otro «homenaje colectivo que España entera rinde a un gran monarca», a ese «hombre reflexivo y un humanista clásico» que era, «además de eso, un rey español y católico». Pero afortunadamente, en muchos de los trabajos de esta obra colectiva, el «homenaje» se torna estudio y análisis y no simple panegírico.

Estructurada en tres bloques temáticos, «Historia e instituciones», «Sociedad y vida colectiva» y «Arte, cultura y religiosidad popular», precedida de una extensa introducción general al reinado realizada por el coordinador del tomo Antonio Eiras Roel, el libro dota al lector de una visión general de lo que supuso el reinado de Felipe II para Galicia. Ahora bien, como en toda obra colectiva se aprecian unas desigualdades en la calidad de los artículos. Por todo ello, y dado que se incluyen 22 trabajos y sería imposible dedicarle unas líneas a cada uno, nos limitaremos a comentar sólo algunos.

En la introducción general, el coordinador Eiras Roel, hace una breve síntesis

de las «coordinadas» que marcaron este reinado, con una lectura del pasado en la que el autor no elude los temas más polémicos como la actuación de la Inquisición o la política fiscal del monarca, dando su opinión y enmarcando, y en cierto modo justificando, las actuaciones de éste en el contexto ideológico de la época. Intentando que el lector juzgue las acciones de Felipe II «no desde fuera de la situación y desde la mentalidad del siglo XX», sino «poniéndose en situación», se nos presenta a un monarca, demasiado condicionado por su herencia y educación, sujeto a los criterios de moral política de la época. Indudablemente por su condición de monarca del siglo XVI, «su política no eran los presupuestos del Estado, sino cumplir otras responsabilidades que había contraído por nacimiento y herencia», pero a muchos de sus coetáneos les pareció, por ejemplo, que conservar Flandes a costa del desangre económico de Castilla, no era la línea política adecuada.

Eiras Roel a través de sus páginas incita al lector a la crítica y a la reflexión, y que se analicen las decisiones del monarca no tanto como caprichos de un individuo, sino como fruto de un deseo de gobernar

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

ciñéndose a una línea de la moral política de la época común a muchas otras naciones.

Del primer bloque temático «Historia e Instituciones» destacaría el estupendo trabajo de Isidro Dubert centrado en un período muy puntual: los años de la incorporación de Portugal, en el que se estudian los problemas del abasto de las tropas y armada. Unos problemas imposibles de solucionar por dos factores, uno estructural, la agricultura de autoconsumo que impedía crear excedentes que pudiesen destinarse a los requerimientos de Felipe II, y otro coyuntural, las pestes y crisis de subsistencia que por esos años asolan a Galicia. Se analiza también la participación de la nobleza gallega en esta guerra, alejándose completamente de «historias apologéticas o hagiográficas», para centrarse en las razones económicas y sociales que explican la inoperancia de algunos señores. Todo un ejemplo de cómo la historia «política» no puede entenderse sin la historia económica y social, que se complementa, además, con un aparato gráfico que clarifica perfectamente el texto.

En el trabajo de Barreiro Mallón se analiza brillantemente la actuación de la Audiencia como órgano de gobierno y sus intervenciones, tanto en la política de abastos o en la supervisión y control de la hacienda municipal como en su actuación judicial, resaltando las peculiaridades del caso gallego al tratarse de un territorio donde el realengo está poco representado.

Sobre la organización municipal en Galicia, María López Díaz traza un clarificador mapa de los diferentes modelos que se dieron durante la época de Felipe II y de las consecuencias que sobre ellos tuvo la política de acrecentamientos y ventas de oficios llevada a cabo por la Corona.

Finalmente de este bloque resaltaría el trabajo de Pegerto Saavedra sobre «La Hacienda real en Galicia durante el reinado de Felipe II» en el que se desciende al funcionamiento cotidiano de la fiscalidad, deteniéndose en cómo se repartían realmente las cargas fiscales entre los vecinos en «un medio geográfico y social en el que todos se conocían» que fomentaba la «equidad del reparto», pero sin olvidar que la incapacidad de leer y contar de la mayoría de los campesinos daría lugar a «abusos no reflejados en las relaciones oficiales de los contribuyentes».

En el segundo bloque «Sociedad y vida colectiva» existe una mayor homogeneidad en los planteamientos de los trabajos, reforzada por el hecho de que un mismo autor aborde dos temas diferentes y porque tienen un carácter más general. Por una parte Fernández Cortizo da una visión global muy bien estructurada de la Galicia rural donde se nos habla no sólo de producciones y sistemas agrarios, sino también de las dificultades del campesinado ante las crisis, de la aparición del hidalgo como intermediario entre los grandes propietarios y los trabajadores de la tierra, junto a un análisis de lo que supuso el régimen de señorío.

Igualmente los dos trabajos de Martínez Rodríguez sobre la población y sobre el mundo urbano tienen la indudable virtud de ofrecer un panorama general sobre estos temas, abordando un estado de la cuestión y haciendo que el lector pueda construirse una imagen de cómo era vivir, o morir, en una ciudad gallega de la época filipina.

Finalmente, en el tercer apartado «Arte, cultura y religiosidad popular» resaltamos varios artículos de especial interés, entre ellos el de Monterroso Montero dedicado a la pintura gallega en el que se abordan cuestiones como el entorno so-

cial del artista, la influencia de la Inquisición en el control económico y moral de las obras y la función que cumplen las es-

tampas y grabados no sólo en la creación de la iconografía sino también como método de enseñanza dentro del taller.

Teresa Prieto Palomo

Instituto de Historia, CSIC

AMELANG, James S.: **The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe**, Stanford University Press, Stanford, 1998, 497 págs., ISBN: 0-8047-3340-6.

Barcelona, agosto de mediados del siglo XVII. Los primeros rayos de luz de la mañana actúan a manera de resorte poniendo en movimiento a los habitantes de la ciudad. Unos se plantean la mañana con parsimonia, pueden escoger entre tal o cual entretenimiento o simplemente holgar o cultivar su ocio favorito. Otros, los más, los pertenecientes a las clases populares, no tienen elección, comienzan temprano su jornada de trabajo, y el día transcurre dentro de la monotonía del taller, la comida familiar y, si acaso, la charla con algún amigo al que le falta trabajo para ocupar su tiempo o la visita al notario para otorgar alguna escritura que atañe a su negocio. La vida de Miquel Parets podría haber transcurrido por estos cauces de no ser por su fuerte convicción y necesidad de expresar por escrito los acontecimientos de los que eran testigo directo. Eso le convertía en una *rara avis* dentro de la cerrada sociabilidad donde transcurría su vida, aquellos vínculos que cuidaba con esmero, la familia, las amistades, la corporación o la parroquia, porque, al fin y al cabo, le otorgaban la capacidad y seguridad de hacer frente a situaciones de emergencia. Refugiándose en la soledad de la autoría, en ese intangible espacio donde cada día, más o menos de forma regular, cogía la pluma y el papel para escribir to-

dos aquellos hechos que le parecían dignos de anotar, se colocaba en una tierra de nadie, en un punto donde se alejaba de su mundo social inmediato, donde la escritura era una práctica excepcional, y se adentraba en una esfera, el de la producción escrita, en la que él mismo se veía como un extraño, un elemento ajeno e inoportuno: un Ícaro de la cultura artesanal.

Multitud de temas, desde crónicas urbanas hasta diarios, textos más o menos autobiográficos pero sin duda personales, componen el repertorio de los más de 200 autores artesanos de la Edad Moderna sobre los que Amelang ha basado su investigación. A ello hay que añadir el tremendo conocimiento bibliográfico al que ya nos tienen acostumbrado el autor, pero que esta vez habría que valorar más si cabe debido a los numerosos lugares comunes de los que se alimenta la práctica historiográfica de Amelang. Partiendo de esquemas teóricos flexibles y recurriendo a un coherente empirismo, no podía ser de otra manera, tomando préstamos del mundo sociocultural de Chartier, del interés por desentrañar los profundos argumentos que encierran las prácticas culturales populares de Davis y Darton, o bien, adentrándose en los intersticios de la sociedad a través del prisma microhistórico de Ginzburg y Levi, todo, empapado de una

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

consciente utilización del *culturalismo thompsoniano*, le permite afrontar con éxito un tema nada fácil y poco cultivado por la historiografía como es la autobiografía de las clases populares urbanas entre los siglos XVI y XVIII.

En los últimos años la investigación ha podido colocar dentro de unos parámetros más ajustados el contacto de las clases populares con la alfabetización y la cultura escrita. Una vuelta de tuerca a este método consiste en adentrarse en su producción, poniendo la cultura popular en un determinado contexto social y ocupacional. Sin embargo, el paso de lector a escritor supone un salto cualitativo que necesita una explicación. En una época en que los artesanos decidieron traspasar el umbral de la escritura y adentrarse en el terreno de la escritura, se podría pensar que el individualismo componía la parte esencial de las motivaciones del autor. Nada más alejado de la realidad. Multitud de mediaciones afectaban a los escritores artesanos -el contexto familiar, clientelar u ocupacional- que hace que se hable con más precisión de responsabilidad colectiva en la autoría que individual. Aunque refugiado en su reducido círculo social, los autobiógrafos artesanales expresaban fervientemente su derecho ciudadano a dejarse oír, a participar en el entorno social, político y cultural donde se desarrollaba su trabajo y su sociabilidad. Curiosamente a través de la difusión se irá diluyendo el concepto de autoría. Los textos que lectores posteriores sacaron del anonimato sufrieron mutilaciones, añadidos, incluso divisiones en su estructura narrativa original, hasta llegar a transformar no sólo su forma, sino también, en ocasiones, su contenido. Curioso proceso por el cual los lectores llegaban a ser coautores. La imprenta, junto con la sustitución de los me-

cenos por los editores -la mano invisible del mercado-, llevó a la pérdida paulatina de la propia identidad del autor.

El estilo de las autobiografías populares ha quedado establecido a partir de aproximaciones apriorísticas. La conjunción de los límites estilísticos que se suponen a unos escritores advenedizos, sin una preparación literaria suficiente, con la propia tendencia del género a la sencillez, han llevado a calificar su estilo de «simple», «natural» o «espontáneo». No obstante, aunque estas afirmaciones encajan en numerosos textos autobiográficos artesanales, no por ello debe dejarse de lado su esmerada elaboración. Uno de los hechos más sorprendentes son las alusiones a la mitología clásica en un sector de la población alejada de la alta cultura. El abismo entre las referencias a fuentes externas, tales como la mitología clásica, y el estilo «natural» de los autobiógrafos populares queda mitigado por la figura de Ícaro. Dioses, héroes, mitos formaban parte del acervo cultural de la época. Como en otros aspectos de la conjunción entre alta y baja cultura, las referencias al clasicismo se resuelven en un acto de apropiación-adaptación-reelaboración. ¿Qué despertaba el interés de los artesanos por los clásicos? Por encima de vinculaciones entre el ambiente cultural y la sociedad, se coloca un aspecto más íntimo que ayuda a resolver el dilema: les ayudaba a reconstruir su experiencia más personal y a construir sus propias imágenes. Ícaro sirve a Amelang para ilustrar la fuerte conexión entre la imagen del mito y la posición esquizofrénica del autobiógrafo artesanal. La interpretación del episodio de Ícaro como símbolo de cambio social, como *class allegory*, sirve a los autores artesanos de espejo donde mirarse para resolver su dilema social. Paradójicamente su contacto

con la escritura les distancia tanto de su grupo de referencia como del grupo en el que culturalmente se adentran.

Esencialmente la autobiografía hay que tomarla como una actividad que trasciende la esfera individual y el campo literario, y entenderla como un instrumento de intervención en campos más amplios de actividad y discurso. Las corporaciones de oficio eran el elemento aglutinante de un tipo de trabajador cualificado. Los artesanos formaba la columna vertebral sobre la que descansaba la organización cívica en muchas ciudades europeas y, en otras tantas, la estructuraba, constituyendo la capa de mediación en el engranaje de transmisión del abstracto poder de la Corona al más concreto poder que los estratos medios de la sociedad urbana reclamaban para desarrollar su vida material y social con seguridad. Amelang abre el horizonte a la hora de tratar la política popular, trasladando el centro de atención de los comportamientos colectivos a las formas en que las clases populares expresan sus valores y creencias: lo escrito como forma de comportamiento con significado social, cultural y político. Los autobiógrafos artesanales escriben explícitamente sobre unos temas, pero también desde una ideología. Así el pensamiento retrógrado y conservador que se ha otorgado a los artesanos desde posiciones liberales, encuentra un significado muy diferente si se contextualiza la posición política de los artesanos, y si los valores populares de convencionalismo moral y localismo se entienden como una mezcla de la ideología de las clases dominantes y las tradiciones políticas de la clase artesanal. De forma que la identidad de clase no se relaciona con una única forma de pensamiento político, sino con un amplio espectro de acciones que va desde la deferencia a la rebelión thompsoniana.

Múltiples paradojas envuelven los textos autobiográficos artesanales. Si por un lado son motivaciones personales las que les llevan a escribir, éstas chocan frontalmente con los valores altamente públicos de sus aspiraciones, contenidos y campos de circulación de los textos. Así lo público y lo privado, sin las claras matizaciones con las que en la actualidad se le suponen, asume en los artesanos autobiográficos tintes complejos. Por identidad pertenecen a una clase social de la que llegan a considerarse heraldos del derecho a la ciudadanía y a la participación en la vida pública; sin embargo, al mismo tiempo, el acto de la autoría les separa de su grupo social. Su afán por hacerse oír en la vida pública les lleva a ser intrusos en el cuerpo político dominado por las clases privilegiadas. Estas dicotomías y ambivalencias son las que para Amelang enriquecen el análisis de los textos personales escritos por los artesanos, pero por encima de todo subraya la capacidad de la que hacían gala los artesanos de hablar al mismo tiempo en primera y en tercera persona.

En conclusión, es realmente encomiable la tarea llevada a cabo por el profesor Amelang. El rigor intelectual y, sobre todo, el equilibrado uso de nuevas propuestas con antiguas recetas historiográficas son algunos de los elementos que estimulan la profundización en una línea de investigación que arrojaría luz sobre los elementos sociales y culturales que vertebran a la clase artesanal. Su énfasis en lo cultural, definido como un repertorio «notablemente variado de lenguajes, fuentes y prácticas, abierta a la apropiación y manipulación por los distintos grupos sociales» se muestra como una de las vías más atractivas y sugerentes para sacar del anonimato historiográfico a un grupo social que debería dejar de ser visto como un elemento ajeno

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

a las prácticas culturales, sociales y económicas de la etapa preindustrial, y convertir

a las clases populares en elementos dinámicos de los procesos históricos.

Juan Carlos Zofío Llorente

Instituto de Historia, CSIC

IRLES VICENTE, M.^a Carmen: **Al servicio de los Borbones. Los regidores valencianos en el siglo XVIII.** Valencia Ed. Alfons el Magnànim, 1996, 354 págs. ISBN: 84-7822-194-8.

Al servicio de los Borbones se encuentra estructurado en cuatro apartados de desigual extensión. En el primero, el más breve, se analiza el cambio operado en los municipios valencianos a comienzos del siglo XVIII, prestando especial atención al procedimiento empleado para seleccionar al personal político encargado de administrarlos. La brevedad de este capítulo inicial está plenamente justificada ya que la autora, en otro libro también reciente (*El régimen municipal valenciano en el siglo XVIII. Estudio institucional*, Instituto «Juan Gil-Albert», Alicante, 1996), estudia cómo se fue gestando el proceso que alumbraría los nuevos ayuntamientos, los problemas que se suscitaban así como la diferente dotación humana finalmente decidida. Ésta varió en función de la densidad demográfica del municipio y de la actitud que sus gentes habían mantenido respecto del candidato borbónico durante la Guerra de Sucesión.

Tras fijar el marco espacial se analiza con detenimiento, en un segundo bloque, el sistema de renovación de las regidurías. Para reemplazar a los primeros regidores, que por lo general permanecían regentando el empleo hasta su fallecimiento, la práctica más frecuente fue la clásica empleada por la monarquía para proveer los empleos de nombramiento regio, a saber: la redacción de un memorial solicitando la

concesión del cargo en cuestión. En determinadas ocasiones, sin embargo, la falta de pretendientes o el deseo de algunas autoridades de señalar su predilección por un individuo u otro, llevó a los consistorios o a la propia audiencia valenciana a recomendar ciertos candidatos para las plazas vacantes.

En el segundo capítulo, a la vez que se cuantifica el número de solicitudes planteadas en cada municipio para acceder a las regidurías junto con la respuesta del monarca en cada caso, se realiza un detallado análisis de los criterios de selección empleados para decidir en favor de un candidato concreto en perjuicio de los restantes. En otro orden de cosas, y como cierre de este apartado, se traza una ajustada panorámica de las razones alegadas por quienes habiendo logrado uno de estos oficios alegaban no encontrarse con ánimo para desempeñarlo y presentaban su renuncia; renuncia, en ocasiones, difícilmente justificable.

Analizado exhaustivamente el voluminoso contingente de individuos que aspiraron a dirigir los principales ayuntamientos valencianos a lo largo del siglo XVIII la autora dedica el tercer capítulo a trazar, con exactitud y claridad, el perfil sociológico de quienes ocuparon de facto los lugares de privilegio en la administración local del antiguo reino valenciano. El status social

reconocido, la cuantía de los patrimonios, las profesiones y servicios desempeñados, las rentas disfrutadas o los problemas de liquidez que acuciaban a los integrantes de esta élite municipal constituyen, entre otras, las variables más significativas. Son, asimismo, convenientemente realzados los vínculos de parentesco que unían a los capitulares en cada municipio, hasta el punto de llegar a configurar auténticas redes familiares y clientelares que desbordaban incluso el estricto marco geográfico de una ciudad o villa concreta, alargando sus tentáculos hacia localidades más o menos próximas.

Para concluir, en el cuarto capítulo, se desvela el origen de las disputas que, con más frecuencia de la deseable, envenenaron las relaciones entre los capitulares de un mismo municipio o la de éstos con sus superiores jerárquicos; ya se tratara del corregidor, del capitán general o de la audiencia. En el origen de estos conflictos

figuraban, frecuentemente, como motivo aspectos relacionados con el honor y la preeminencia social. La actividad desplegada por los regidores al frente de su empleo, así como su conducta, es valorada por la autora tomando como punto de referencia tres importantes fuentes documentales: los juicios de residencia a que fueron sometidos, los pleitos en que se vieron involucrados y las pesquisas practicadas por delegados regios.

El libro, escrito en una prosa correcta y amena, constituye, en suma, un sólido estudio y una contribución sobresaliente que incorporar al panorama historiográfico valenciano pues permite ampliar sobremanera los conocimientos que, hasta la fecha, se tenían acerca de los efectos que la promulgación del Decreto de Nueva Planta tuvo a nivel político e institucional en las tierras del antiguo reino de Valencia, sobre todo en lo que atañe a la administración local.

Armando Alberola Romá

Universidad de Alicante

RICO GIMÉNEZ, Juan: **De la Ilustración al Liberalismo (El pensamiento de Sempere y Guarinos)**, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997, ISBN: 84-7908-356-5.

En pocas obras el título se ajusta tan bien al contenido. El autor analiza con profundidad los principales temas anunciados en el título: Ilustración, Liberalismo y el análisis del pensamiento político de Juan Sempere y Guarinos (Elda, 1754-1830).

La obra está dividida en cinco grandes capítulos *-Las raíces (1754-1830) Años de Formación (1765-1780), Un pretendiente en la Corte (1781-1789), Fiscal del Rey en Granada*

81790-1812) y La invasión napoleónica y sus consecuencias (1808-1830)-, precedidos de una *Introducción* y rematados por las *Conclusiones, Fuentes y Bibliografía*.

El inicio biográfico de la obra, que el propio autor denomina biografía-histórica, poco a poco cede paso a una narración analítico-descriptiva del ideario reformista de Sempere. Estos elementos biográficos sirven para enmarcar al personaje en el contexto político y cultural de la época.

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

Una época caracterizada por un complejo «entramado histórico» nacional –el Humanismo, o los «restos del Barroco», pervive junto a la Ilustración y el primer Liberalismo– e internacional –revolución inglesa, americana y francesa–. Así el autor consigue integrar al personaje en el tejido de las transformaciones económicas, institucionales, políticas y mentales de España entre 1754 y 1830.

La formación de Sempere en el Seminario de Orihuela (1767-1774), donde alcanzó el graduado en Bachiller y Doctor en Teología, orientó su personalidad hasta convertirlo en un destacado representante del pensamiento ilustrado ecléctico, gracias a la utilización de una pluralidad de fuentes: humanismo cristiano, tanto español como europeo, e Ilustración racionalista y utilitaria.

Esta primera orientación filosófica y teológica, más marcada con la ampliación de estudios en el Real Seminario de Teólogos de San Isidro de Murcia (1774-1776), se complementó con la Cátedra de Filosofía en el Seminario de Orihuela (1776-1778), la licenciatura en Leyes y Canones y, por último, las primeras prácticas procesales en Valencia y Madrid (1778-1780).

Pero el gran paso profesional e intelectual de Sempere fue su estancia en la Corte de Madrid como secretario de la «Casa y Estados» del Marqués de Villena (1781-1789). Las ventajas de esta etapa fueron múltiples: salario digno, tiempo libre para los estudios y posibilidades de promoción social, gracias al mecenazgo del Marqués. Inmediatamente elaboró una crítica utilitaria y moderada sobre la nobleza y su papel en la Monarquía.

La Corte de los últimos años del reinado de Carlos III favoreció el aperturismo intelectual de Sempere, pronto vinculado a las figuras de Campomanes,

Bayer, Roda, Floridablanca, es decir de los principales miembros del denominado «partido de los golillas», enfrentados al Conde de Aranda. Sempere pronto aprovechó esta oportunidad integrándose en el círculo valenciano, utilizando adecuadamente los principales medios de difusión de la Ilustración (tertulias, libros y prensa periódica) y ampliando su formación en la Academia de Derecho Público de Santa Bárbara. Este proceso de integración de Sempere a la Corte culminó con la entrada en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País (1782-1790). La Matritense fue una primera válvula de escape del ideario de Sempere.

En la variada obra de Sempere se muestran los rasgos y los temas característicos del ideario ilustrado español. La política social amparada por la Ilustración hizo que la Matritense convocase en 1781 un concurso público para tratar temas relacionados con la asistencia social. En este concurso participó Sempere con el trabajo titulado «Memoria sobre la prudencia en el repartimiento de la limosna» (Madrid, 1784), que obtuvo el primer premio y el nombramiento de socio de mérito. Este hecho fue un paso muy importante en la carrera burocrática del valenciano.

Las teorías sobre el «buen gusto», una nueva concepción estética marcada por la pedagogía, la moral y la conducta, llevó a Sempere a traducir la segunda parte de la obra de Muratori «Riflessioni sopra il buon gusto intorno le scienze e le arti» (Venecia, 1715). Más tarde, entre 1785 y 1789, y estimulado por el artículo de Mason de Morvilliers «Geografia» en la «Encyclopédie Méthodique», redactó el «Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III». Estos trabajos estuvieron marcados por un múltiple utilitarismo que

combinaba el logro de méritos en la carrera burocrática con abrirse un hueco en la corriente ilustrada como escritor e historiador.

Esta etapa finalizó con el traslado a Granada como fiscal de la Real Chancillería (1790-1812). Allí desempeñó el papel de funcionario público reformista apoyado en un discurso moderado mediante la justificación crítica de la Historia y del utilitarismo económico, donde intentó conjugar las pretensiones profesionales con las creencias ilustradas.

Las responsabilidades en la fiscalía facilitaron a Sempere nuevos campos de estudio dentro del reformismo económico y legislativo, dentro de la línea ilustrada de reforma criminal y penal. El eje de estas inquietudes serán dos respuestas fiscales y un informe: «Respuesta fiscal sobre la honra de los oficios»; «Respuesta fiscal sobre la reforma de la práctica criminal acerca de los estupro»; e «Informe sobre establecer presidios en lo interior del Reyno».

Movido por este interés jurídico redactó unas «Observaciones sobre el origen, establecimiento y preeminencias de las Chancillerías de Valladolid y Granada» (Granada, 1796), un claro precedente del posterior interés histórico-jurídico de su ideario: «Historia del Derecho Español» (Madrid, 1822-1823); y «Apuntamientos para la Historia de la Jurisprudencia española» (Madrid, 1804).

Pero estas responsabilidades en la Chancillería de Granada también le aproximaron a la problemática granadina de finales del siglo XVIII. Fruto de ello fueron al menos tres obras impresas en Granada: «Informe sobre la Educación del Reyno» (1797); «Proyecto de una administración

general...» (1797); y «Memoria sobre la renta de población del Reyno de Granada» (1799). También prestó atención a la reforma agraria e institucional, como la «Historia de los vínculos y mayorazgos» (1805), y por el liberalismo económico, «Memoria sobre las causas de la decadencia de la seda en el reino de Granada» (1806). Pero la obra más importante del período fue sin duda la «Biblioteca española económico-política» (Madrid, 1801-1821). El objetivo fue rescatar del olvido las principales obras de economía política.

En la etapa comprendida entre la invasión napoleónica y los primeros movimientos liberales (1801-1830), Sempere fue una víctima más de la radicalización ideológica de la época. El autor llega a la conclusión que Sempere estuvo más próximo a los juramentados por necesidad e interés profesional, que a los afrancesados, por adscripción ideológica. Pero incluso su colaboracionismo estuvo muy condicionado.

A lo largo de las últimas páginas descubrimos a un Sempere cansado que va envejeciendo entre exilio y exilio. Por su «adhesión al gobierno intruso» permaneció exiliado en Burdeos hasta 1817 y más tarde pasó a París, donde fijó su residencia hasta su regreso a Madrid en 1821. El segundo destierro fue de nuevo en París, esta vez por su relación con los liberales, que duró hasta 1826. Su talante reformador durante estos años ha sido definido de «conservadurismo liberal o liberalismo conservador», más cercano a lo ilustrado que a lo liberal. De nuevo el complejo entramado histórico envuelve al personaje. Juan Sempere y Guarinos falleció en Elda el 18 de octubre de 1830.

José Miguel Delgado Barrado

Universidad de Jaén

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

TORREMOCHA, Margarita: **La vida estudiantil en el Antiguo Régimen**, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 298 págs., ISBN: 84-206-4290-8.

Una excelente historiadora de la Universidad como Margarita Torremocha no podía defraudarnos en su nuevo libro. Buena conocedora de la Universidad del Siglo de Oro, en especial de la de Valladolid, ha aprovechado con sabiduría los archivos académicos para describirnos la vida estudiantil en los tres siglos modernos. Los relatos de las aventuras de los estudiantes presentan una rica visión de lo que fue la Castilla de la época. Ya la gran literatura castellana se había hecho eco de este bullicio universitario, que contrastaba con una institución que se quería seria y estudiosa, poseída como Torres Villarroel escribía de «encogimiento y tristeza escolástica». El salmantino distinguía entre una Universidad alta y otra baja, la primera representada por profesores, doctores y autoridades, la segunda por estudiantes y empleados. Pues bien, la historia de la Universidad con frecuencia primaba el estudio de su «gravedad» y «profundidades», considerando la institución, así fundación, organización y poderes. Son recordadas las gracias concedidas por reyes y prelados, las riquezas y derechos, la fuerza de autoridades y representantes e incluso los hijos preclaros que de sus aulas han salido. Pero se olvidan del destino primero de la Universidad, que es la enseñanza de los estudiantes.

Un paso más en el estudio de las «profundidades» de Torres es el análisis del tipo de enseñanza que en las bancas se recibía. La comparación de los planes de estudios, sucesivos o de diferentes centros, de los libros de texto y de las publicaciones de los profesores permite conocer mejor lo que fue la vida universitaria. Este

estudio es fundamental para entender una institución con vocación primeramente docente y que ha licenciado a los profesionales, funcionarios, autoridades civiles y eclesiásticas y sabios de toda la nación. Muchos cuadros dirigentes de ahí surgen y es preciso conocer su formación para entender su actuación posterior al frente de una audiencia, un obispado, una cátedra, un consejo o una secretaría de la corona. En especial, si dejamos aparte a médicos y artistas, la Universidad buscaba la formación de prelados, jueces y autoridades. Por desgracia queda mucho por estudiar en este terreno, dada la dificultad de una Universidad que se expresaba en latín, que pensaba de forma escolástica y que se perdía en largas e inútiles disputas.

El libro se orienta hacia un estudio sistemático de la vida estudiantil. Se analiza el camino del estudiante a la Universidad, sus primeros pasos allí, alojamientos, relaciones, peticiones. Las novatadas y las habitaciones son temas fundamentales en la vida universitaria. Como también lo son los lances amorosos de los estudiantes, jóvenes dispuestos a disfrutar de la sexualidad, sin correr riesgos en su patrimonio ni, mucho menos, en su estado civil. Las distintas diversiones -casi todas prohibidas- eran cultivadas por los estudiantes y reprimidas por los poderes municipal, rectoral y real. La Universidad dispone de fuero sobre sus estudiantes, siendo juzgados por ella, por lo que el tribunal universitario es una fuente muy rica para el conocimiento del Siglo de Oro. En este caso, los papeles del tribunal del rector en la Universidad de Valladolid son brillante-

mente utilizados. La oración y el estudio contrastan con la violencia universitaria. Un carácter fuertemente nobiliario marca la Universidad, pues el honor, la dignidad, el orgullo... son caracteres de estos escolares, que los defienden con frecuencia con armas, naturalmente también prohibidas. «Sólo o acompañados los estudiantes fueron en su mayoría, como cuerpo, jóvenes jaraneros, abiertos a la diversión y el disfrute, altaneros, mostrándose superiores por su «saber» y su condición, atrevidos y osados, buscando solución a sus problemas por las vías conocidas o por las menos usuales». (pág. 288).

Quizá en las páginas del libro la belleza de las descripciones limita el análisis en profundidad, en especial una aproximación cronológica es siempre útil, dado que la Universidad no es una institución estática. A pesar de que a pequeño aumento el hormiguero universitario parece tranquilo recipiente de viejos saberes, las fuertes lentes nos dan una visión bien distinta. En efecto, las peleas parecen ser la sal de la vida universitaria. Los estudiantes discuten entre sí, simplemente por pertenecer a «naciones», a orígenes distintos, por ser de diferentes cursos, colegiales o manteistas, de este o de aquel colegio... Además también se pelea por problemas políticos, como fueron las simpatías por los comuneros, por las dinastías o por los carlistas. Aparte se lucha por defender ideas, se evita la ciencia moderna, se apoyan las ideas de Trento, unas órdenes quieren dominar sobre otras... En fin, la literatura picaresca ha dejado trazas de burlas y bromas entre los estudiantes. La vida antigua en la Universidad era rica, tal como Quevedo o el mismo Torres reflejan, manteniéndose al menos estos brillos hasta *La casa de la Troja* cuando la tradición enlaza con la bohemia de 1900. Pero en la Ilustración hay

intentos por cortar estos excesos, apoyados en una moral más rígida y queriendo que los universitarios se dediquen más al estudio y menos a la oración y a la juer-ga. La universidades conocen una evolución importante y, sobre todo, surgen mil intentos por frenar estos excesos. No sólo es el tribunal del rector o del cancelario, también los otros poderes están siempre queriendo refrenar las fuerzas juveniles. Las múltiples visitas que las universidades reciben se plasman en cientos de estatutos que van metiendo en prisión estos fuerzas.

No hay que olvidar las tesis de Julia Varela en su libro *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, en que muestra los intentos por controlar las fuerzas estudiantiles. Su tesis estuvo muy de moda hace años, señalando cómo el poder iba cercenando las almas y las carnes para conseguir el control de la vida y el deseo. Es evidente, pero también lo es que la vida universitaria debe basarse en la enseñanza a los jóvenes. Los universitarios siempre afirman que los estudiantes son el destino esencial de la institución en que trabajan. Llama la atención que los esfuerzos de historiar las universidades casi siempre se dirijan hacia el poder y la organización, olvidando a los principales actores de la vida académica. En este sentido, la universidad democrática ha conseguido hoy la integración de los estudiantes en la vida académica, si bien los tiempos que corren hacen temer dos peligrosas tendencias. Por un lado, el aumento del poder de las autoridades académicas, por otro la abstención de los estudiantes ante la posibilidad de ejercer sus derechos. La entrada en la institución de defensores del estudiante —y del profesorado— y la participación activa de éstos en la vida universitaria es la única garantía de futuro. La juventud de los años sesenta y setenta dio

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

muestras de deseo de mejora de la enseñanza superior, esperemos que ahora que

están en el poder no quiebren esta esperanza.

José Luis Peset

Instituto de Historia, CSIC

TRAVERSO, ENZO: **Siegfried Kracauer. Itinerario de un intelectual nómada**, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1998, 242 págs., ISBN: 84-7822-228-6.

Nacido en Frankfurt el 8 de febrero de 1889, Siegfried Kracauer perteneció a una familia típicamente judía. Inició en los años veinte sus relaciones con Th. Adorno, Ernst Bloch, Leo Löwenthal, Franz Rosenzweig, Walter Benjamin, Martin Buber... Su aventura personal aporta datos para descifrar una tragedia, cuya memoria nos perturba cada vez que los acontecimientos nos la reavivan. En ella cobran un relieve especial los errores de la izquierda. Aquella generación vivió en el clima de apocalipsis y rebelión de la cultura de Weimar. Berlín era un laboratorio de la modernidad y de sus fisuras.

Con Buber y Rosenzweig coincidió en la *Freie Jüdische Lehrhaus*, de Frankfurt, que rompía con el judaísmo secularizado y retornaba a su raíces místicas. Este contacto abundaría la escisión interior de Kracauer, incapaz de hacer una síntesis entre revolución y religión o de escoger una ellas. La revolución rusa expresaba esos años la esperanza religiosa de redención. El socialismo, más que una promesa, era un deber de justicia. En Rusia iba a reaparecer «una religión comunitaria viva». Los sucesos que allí tenían lugar eran «fascinantes». Leyendo a F. Kafka, confirmó su convicción de que el socialismo no era una «ley inevitable», sino una posibilidad. También ese año de 1931 sostenía que la lucha por la justicia no debería negar la legitimidad de

quienes creían que «el desorden del mundo» era inagotable. En nombre en una exigencia espiritual, estaba Kracauer en guerra contra el mundo moderno, que dejaba al hombre en soledad y tristeza. Frente «a los que esperan», es decir a los que apostaban por formas de mesianismo, afirmó que sólo la desesperación es religiosa.

El marxismo, con su utopía de una sociedad sin clases y sin Estado y más allá de su apariencia dogmática y atea, se unía al cristianismo y al judaísmo como una tercera religión. Dos años más tarde de afirmar esto, en 1926 volvió a entrar en contacto con E. Bloch. Apostaba por un marxismo humanista. En continuidad con lo que había pensado hasta entonces, enfrentaba a la razón instrumental la razón humanista, es decir aquella capaz de estructurar unas relaciones humanas igualitarias y no alienadas. La lógica del capitalismo, con su «razón perturbada», excluía al hombre.

En esa posición permaneció desde entonces hasta el final de la República de Weimar. Estaba en lo que Traverso llama la fase sexta de su búsqueda intelectual. La estancia en Estados Unidos no modificó esta radical opción por la superación de toda forma de dominación. Queda constancia en su obra póstuma *History. The Last Things Before the Last*, publicada en 1969.

Desde 1921 fue redactor en el *Frankfurter Zeitung*, portavoz prestigioso del liberalismo de izquierdas. Su curiosidad era infinita. Tenía una visión romántica de la realidad, impregnada de una nostalgia religiosa. Enzo Traverso asegura que jamás abandonaría esa «disponibilidad vacilante»: su interés por todo sin comprometerse con nada. Marxista religioso, humanista y libertario, se libró de la ortodoxia marxista y del iluminismo de los utopistas judíos o cristianos. Poco antes de morir, en 1963 y 1964, se editaron dos volúmenes que recogían sus escritos de estos años.

En la década siguiente, después de la crisis de 1929, el *Frankfurter Zeitung*, clasificado como uno de los pilares de la *Judenpresse*, sufrió el impacto del ascenso de Hitler al poder. Kracauer y su esposa, Lili Ehrenreich, salieron de Berlín el 28 de febrero de 1933, al día siguiente del incendio del Reichstag. El silencio de la multitud ante el edificio destruido anticipaba su impotencia frente a lo que se avecinaba en Alemania. Residente en Francia, escribió su *Jacques Offenbach ou le secret du Second Empire*, publicada en 1937.

En 1941 pudo entrar en Estados Unidos. Escribió sobre cine y sociología política. Colabora en la Voz de América. En *Fran Caligari to Hitler. A Psychological History of German Film*, publicada en 1947, dice que la guerra acabó en la derrota del Reich y de la revolución. Los años posteriores fueron un paréntesis. La depresión económica de 1930 bastó para destruir los equilibrios y arrojar al país en el totalitarismo. Esta conclusión se enmarca en el debate sobre «la culpabilidad alemana». Esta «estética de la culpabilidad colectiva» tomaba parte de una corriente que buscaba los antecedentes del nacional-socialismo. La madre de Kracauer y su tía Hedwig murieron en un campo de concentración.

Desde 1925 creía que un crítico de cine es descubrir la ideología y la función social de una película. Por eso, cuando, acabada la guerra, hubo una huida hacia lo privado, propuso como modelo el neorealismo italiano, que recogía la realidad de unas personas concretas en medio de una sociedad destrozada por la derrota y sometida veinte años al fascismo.

Arquitecto de profesión, Kracauer vio en el fascismo una reducción de la política a estética. En ella, la masa se reducía a ser un elemento ornamental. Había más. El nacionalsocialismo crecía ayudado por un liberalismo en crisis. El temor al marxismo llevó a la burguesía a cometer el error de ceder ante Hitler. Esos años Thomas Mann le pedía que se aliase con el principal partido obrero alemán. No fue así. Hitler, como anunció Kracauer el 18 de febrero de 1933, iba a desencadenar el terror y a destruir toda la «vida espiritual de Alemania». El fascismo, después de acabar con el movimiento obrero, reintegraba a la masa con el ritual que conocemos.

Se inició aquel año el éxodo de los antifascistas, la mayoría de ellos, judíos. Kracauer no se recuperaría de esta experiencia. Alemania, después del holocausto, fue para él «*terra incognita*». Murió en Nueva York el 26 de noviembre de 1966.

Inclasificable, encarnaba «cierta extrañeza judía» a la que se añadía en los años veinte su «inclinación homoerótica». Más que maestro, militante o dirigente, fue un solitario, que hace un trabajo humilde, casi despreciado, recogiendo al alba, cada día, todo aquello que anuncia esa novedad, que durante años se ha llamado «revolución». Fue un «testigo solitario» de su tiempo. «Fuera de todas las fronteras», hizo de su condición errante -de esa «carencia de mundo», de la que habló Hannah Arendt- una posibilidad para entender su época. Tra-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

verso, publicó hace poco más de cuatro años en Francia este retrato intelectual de quien ya era reconocido en Alemania

como una figura de la Escuela de Frankfurt y uno de los mejores teóricos del cine en Estados Unidos.

Cristóbal Robles Muñoz
Instituto de Historia, CSIC

BALCELLS, Albert; AINAUD DE LASARTE, Josep M.: **Enric Prat de la Riba**. Obra completa, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Editorial Proa, 1998, 3 vols., ISBN: 84-8256-607-5.

Dos cualificados expertos en Prat de la Riba acometen una tarea de justicia historiográfica. Hasta ahora estaba suficientemente editada la obra tan decisiva del padre del catalanismo moderno, *La nacionalitat catalana*, pero las facetas de pensador político, analista periodístico y adalid cultural fueron igualmente influyentes en la configuración del nacionalismo catalán. Por eso, la publicación de todos sus textos, dispersos en prensa o en diversas obras hoy inencontrables, era necesaria para conocer de primera mano la trayectoria intelectual y política que el joven estudiante de derecho, Prat de la Riba, comenzó a perfilar desde 1887, hasta codificar el nacionalismo en una doctrina coherente que tuvo su corroboración práctica como hombre de gobierno en el liderazgo de la *Lliga* y en la eficaz organización de la Mancomunidad, sin olvidar su ingente tarea como director del periódico *La Veu*. Así, no sólo se recogen las obras publicadas como libros en su momento (junto a la citada *La nacionalitat catalana*, también *La cuestión catalana*, *Corts catalanes*), sino también sus artículos periodísticos, de modo exhaustivo, los discursos y manifiestos, para recuperar la perspectiva de quien lideró el catalanismo en los años de su definitiva configuración como realidad política, social y cultural.

El poder de Prat de la Riba en las dos primeras décadas del siglo XX quizá rebasa al de los grandes líderes de los partidos turnantes del momento, porque su obra se proyectó hacia el futuro con propuestas y análisis, en tensión constante entre teoría y práctica, que abrieron fórmulas de relación con el Estado y con los distintos grupos sociales que no dejaron de ser fructíferas para el catalanismo en distintas coyunturas. Por eso su obra y su actividad ha dado pie a suficientes estudios, que también se recogen en estos volúmenes, y entre los que han destacado precisamente las investigaciones de Enric Jardí, Josep M. Ainaud y Albert Balcells. A éste último se debe el notorio trabajo preliminar a esta edición, ajustado al enunciado de su titulación: «Evolució del pensament polític de Prat de la Riba». Porque, en efecto, la personalidad de Prat destacó ante todo en su reflexión sobre cómo era Cataluña, cómo debería de ser y cómo tendría que articularse en España, y ello sin obviar el necesario activismo de los mítines y campañas electorales, o la lucha cotidiana en la prensa para crear opinión, así como el pragmatismo de organizar una fuerza política compacta o bregar para establecer una Mancomunidad que diera realidad a esa historia que él mismo también se encarga-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

ba de divulgar y propagar en la conciencia ciudadana.

Sin duda, publicaciones como la presente deben integrarse como referente constante para cuantos quieran conocer y comprender la realidad política y cultural de la España del cambio de siglo, con excesiva frecuencia reducida a los autores

clasificados como del 98 o del 14, cuando éstos no se pueden analizar sin valorar en su justa influencia a aquellos autores que, como Prat de la Riba, precisamente incitaron bastantes de las cuestiones que tanto *dolieron* a los intelectuales de un 98 todavía cargado de tintes castellanistas.

Juan Sisinio Pérez Garzón
Instituto de Historia, CSIC

LARRRANZA María del Mar: **Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato socio-político de Pamplona, 1890-1923**, Pamplona, EUNSA, 1998, ISBN: 84-313-1562-8, 409 págs.

Como un trabajo de sociología electoral retrospectiva define la autora de este libro, María del Mar Larraza, su estudio sobre la vida política en la ciudad de Pamplona entre 1890 y 1923 publicado recientemente por EUNSA, Ediciones de la Universidad de Navarra. El título con el que aparece este trabajo de investigación, basado en la tesis de doctorado de la autora, no puede ser más expresivo de su contenido ya que se aborda en el mismo, tomando como eje del análisis la historia electoral de la ciudad, el progresivo desarrollo de una modernización política y de una evolución hacia pautas democráticas de los comportamientos electorales que, aunque con altibajos, fueron forjándose como consecuencia de una lenta, pero ininterrumpida, maduración de la ciudadanía.

Hay una hipótesis implícita en el trabajo de María del Mar Larraza, desarrollada a lo largo de su análisis, sobre la indudable validez de los datos electorales como fuente historiográfica, que justifica el enfoque sociológico adoptado. Pero, recíprocamente, dicho enfoque permite

también, por medio del tratamiento estadístico de las fuentes electorales, verificar la citada hipótesis al ofrecernos una explicación coherente y razonada de los cambios políticos que se desarrollan en la ciudad y de los factores de índole ideológica o socio-económica que los condicionaron. El panorama socio-cultural, ideológico y político de una mediana capital de provincia durante la época de la Restauración se nos muestra así, a través de la historia del voto, con una riqueza de matices que no resulta muy usual en los abundantes estudios de carácter local sobre el período.

La primera parte del libro aborda las características del cuerpo electoral pamplonés a través de una clasificación socio-profesional que queda matizada con otras variables -como el nivel de rentas, el grado de instrucción, el arraigo vecinal o la ubicación de los distintos grupos sociales en el espacio urbano- con el propósito de establecer un nexo explicativo entre esa realidad social y el comportamiento político de la ciudad, es decir, de ir más allá de un mero análisis descriptivo sin correlación

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

con dicho comportamiento. De particular interés a tal respecto resulta la relevancia dada por la autora a la peculiaridad urbana de una ciudad «contenida» por las murallas en la que no se han iniciado los fenómenos de segregación socio-espacial de la población y en la que, por tanto, se amortiguan notablemente las diferenciaciones de actitudes políticas basadas en factores socio-económicos. Junto a ese factor de estabilidad espacial se analizan en la primera parte del libro otra serie de elementos de continuidad a lo largo del tiempo que contribuyen a la configuración de un electorado, muy definido por la propia tradición histórica de la ciudad, cuya adaptación al marco político abierto por el sufragio universal en 1890 se expresa, mucho menos incoherentemente de lo que a primera vista podría parecer, en distintas alternativas según el ámbito de las consultas electorales y de las distintas coyunturas políticas del período. Con un predominio de las capas medias, un relativamente alto y generalizado nivel de instrucción y un acendrado sentimiento de religiosidad, la sociedad pamplonesa de la época resultaba bastante refractaria a cualquier tipo de cambio en sus comportamientos. Mucho más si se tiene en cuenta el sentimiento de diferenciación y de valoración de lo propio, que se expresa en un primer momento de forma desarticulada - tal es el caso de la denominada «Gamazada», movimiento fuerista de oposición a la política presupuestaria de Germán Gamazo- y que da origen posteriormente a la emergencia y consolidación del partido nacionalista vasco. Sólo una progresiva, aunque lenta, modernización económica y un flujo inmigratorio, procedente mayoritariamente del propio entorno navarro, alteraron mínimamente el crecimiento equilibrado y sin fisuras que experimentó

la sociedad pamplonesa en aquellos años. No es de extrañar pues que en dichas condiciones lo «político» se convierta por sí mismo en la fundamental clave explicativa del comportamiento político de la ciudad.

Al análisis de ese comportamiento político dedica María del Mar Larraza la segunda parte de su trabajo, que constituye el núcleo esencial del mismo. Se nos ofrece en ella un mundo complejo y enormemente vivo de relaciones políticas cambiantes, de emergencia y declive de fuerzas, de tendencias estructurales y de coyunturas, que poco o nada tienen que ver con el frecuente esquematismo con que suelen abordarse los estudios electorales sobre la Restauración. Hay aquí mucho más que un estudio sobre el comportamiento político-electoral de Pamplona porque como en todo buen trabajo de historia local el acercamiento del objetivo permite extraer indicios que sirven para matizar e incluso cuestionar algunas generalizaciones que, cuando se consolidan excesivamente como paradigma interpretativo, impiden la necesaria formulación de nuevas hipótesis, obstaculizando el avance del conocimiento historiográfico. La visión del desarrollo político y electoral de Pamplona permite ir más allá de ese caso concreto y ayudamos a superar algunos clichés sobre las realidades políticas y electorales durante la Restauración, muy especialmente los referentes al caciquismo y a la desmovilización política. La fuerza mayoritaria del voto carlista singularizó el comportamiento político de la ciudad durante todo el período en una clara expresión de autenticidad de los procesos electorales y, aunque pueda parecer paradójico, de modernidad política ya que, al margen de las opciones ideológicas defendidas, tal voto implicaba una toma de conciencia ciuda-

dana, un hábito participativo y un interés por los asuntos públicos que favorecían la movilización política y electoral en el conjunto de la ciudad.

Dicha movilización afectó incluso al respaldo de los partidos dinásticos que, como muestra María del Mar Larraza, pudieron verse favorecidos en determinados momentos por el apoyo, especialmente hacia los liberales, de una «masa neutra» que, cuando se moviliza, opta por las opciones que aseguraban la estabilidad del sistema, frente al avasallamiento ideológico de los sectores católicos. Pero esa creciente modernización de los comportamientos políticos motivada por la existencia de una alta competencia electoral y por el enfrentamiento ideológico, tuvo que convivir con una escasa vertebración socio-económica de carácter horizontal y con el mantenimiento en buena parte, por tanto, de las estructuras y relaciones de carácter clientelar en sus distintas vertientes. Ello daría como resultado un comportamiento político y electoral caracterizado por la autora como una situación de tránsito, o de estado intermedio, entre una sociedad de rasgos tradicionales que comenzaba a entrar en crisis y una nueva cuya emergencia no se había producido de forma definitiva. La consecuencia de ello fue el acusado mantenimiento, hasta el final del período, de las tendencias profundas de voto a pesar de la complejidad que adquirió la vida política pamplonesa durante los últimos años de la Restauración. Destaca la autora al respecto, como fenómeno diferenciador para el caso de Pamplona, el surgimiento del nacionalismo político, sobre cuyo desarrollo y significado se realiza en el libro un detenido estudio. En relación con el estado de desagregación social de tipo horizontal de la ciudad puesto de manifiesto por la autora y la intensa plurali-

dad política que se dio en la misma, no es aventurado pensar que dicho surgimiento podría expresar una peculiar vía de superación y de utilización de dicha desagregación, por medio de una síntesis entre lo tradicional y lo moderno: foralismo, catolicismo, vertiente social de la actividad política y aceptación del liberalismo como marco de confrontación.

Desarrolla María del Mar Larraza en la tercera y última parte de su trabajo un análisis del personal político de la ciudad en sus distintas vertientes, con lo que cierra la autora el «triángulo básico de todo proceso electoral, el formado por los electores, las elecciones y los elegidos». Dicho análisis permite reforzar la visión de diversidad y pluralismo político de la ciudad y diferenciar los espacios institucionales según el mayor o menor predominio de las distintas fuerzas en presencia. Al carácter fundamentalmente autóctono de la clase política pamplonesa se uniría, como muestra la autora, una gran afinidad socio-profesional y la pertenencia a un mismo mundo de relaciones en el que sólo la política marcaba un espacio de diferencia.

En su conjunto, la investigación realizada por María del Mar Larraza constituye una aportación muy sugestiva sobre la riqueza y la complejidad de la política en ámbitos urbanos durante el período de la Restauración. Realizada con una abundante utilización de fuentes, entre las que destacan las correspondientes a un buen número de archivos privados, ha podido la autora reconstruir con las mismas un retrato socio-político de la ciudad de Pamplona entre 1890 y 1923 que nos da las claves de un comportamiento singular en relación con otras ciudades de similar tamaño pero que muestra también, más allá del caso pamplonés, los principales rasgos

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

de modernización social y de transformación política que, con distinta intensidad,

se produjeron en el espacio urbano de la España de aquellos años.

Salvador Forner Muñoz
Universidad de Alicante

MARTÍ GILABERT, FRANCISCO: **La política religiosa de la II República Española**, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1998, 291 págs. ISBN: 84-313-1571-7.

Especialista en temas de relaciones Iglesia-Estado, Martí Gilabert examina ahora la «política religiosa» de los 5 años en los que la II República funcionó. El título es un acierto. No hubo persecución religiosa durante este período; sino desórdenes públicos, que lesionaron derechos legítimos, entre ellos los de la Iglesia. Esta política, que pretendía encerrar a la Iglesia, reducir su proyección e influencia públicas, no puede entenderse sin partir de la imagen creada por la solidaridad del episcopado con la monarquía y con su fase final, la dictadura de Primo de Rivera. Rica y poderosa, la Iglesia había frenado las reformas y se había opuesto a las instituciones liberales.

Las medidas fueron consecuencia de la aconfesionalidad del Estado. Este no dudó en renunciar a sus prerrogativas jurisdiccionales sobre la Iglesia, hecho lamentado por Salvador de Madariaga (11, 37, 96 y 103).

Vinieron luego la guerra y las represalias políticas. La República no pudo vencer esa imagen, en su bando se asesinó a personas por ser católicas. En el otro, hubo católicos que asesinaron por motivos políticos. Los militantes del Frente Popular no fueron sangrientamente reprimidos por ser anticatólicos. Tragedias, como la de José María de Urquijo y Carraseo i Formiguera, testifican que esta consideración no es banal. La persecución religiosa se explica sin

estereotipos. No se necesita que hubiera un «odio satánico a lo sagrado». Una minoría, aterrorizando a la población, le impide oponerse y hasta la empuja a adherirse. Para asesinar, cuando la autoridad o se inhibe o se ha disuelto, basta la garantía de la impunidad o de una pronta amnistía. El pueblo español, en dos votaciones, la de 1933 y la de 1936, expresó su voluntad de que los partidos llegaran a entenderse. Ni siquiera el sistema mayoritario creó grandes diferencias de escaños. Los dos extremos de las fuerzas políticas que deberían alternar en el poder se alzaron contra el voto de la nación. Fue su respuesta a lo que esta había elegido. La amnistía a los que se sublevaron en agosto de 1932 y a los que lo hicieron en octubre de 1934 ni los desarmó ni los reconcilió.

Primer mérito de este libro, ofrecer datos para entender de otro modo el fracaso de la II República y para medir las consecuencias del antiliberalismo del movimiento católico. El pacto de carlistas y republicanos para conseguir sus objetivos por medio de la violencia volvió a funcionar, aunque de manera distinta. Fue un error -ética y jurídicamente un acto de complicidad criminal- creer que los enemigos de mis enemigos son mis amigos.

Los dirigentes de la izquierda en 1931, que se consideraban herederos de la heterodoxia perseguida, llamaron a cuentas al catolicismo intolerante (13 y 102). Anti-

clericales, agnósticos o ateos se apoderaron de la República. Para que nadie entrara en ella hicieron del régimen político una doctrina. Desde un laicismo beligerante entendieron el artículo 3 de la constitución. Usaron su hegemonía parlamentaria para dar rango constitucional a su programa. Al no lograrse la reforma constitucional en 1935, persistió ese disparate político y jurídico, denunciado por Ortega y Gasset (222 y 270).

Con la memoria de las libertades atacadas por la confesionalidad del Estado, la II República apostó por la libertad de cultos. Sólo pediría al clero -en palabras de Fernando de los Ríos- que se dedicase a su función evangélica, «prescindiendo de toda política». El nuncio Tedeschini respondió que esa era la mente de la Santa Sede.

Esa posición, turbada por los sucesos de mayo de 1931, dejó en manos de «activistas» el camino y la velocidad de la política secularizadora. Y dieron la razón al cardenal Segura: la República era una revolución «promovida por la masonería y el bolcheviquismo ruso» (20, 27, 43 y 29).

La República se apartó de la vía liberal. Se transformó en un despotismo ilustrado. Su propósito, librar a su pueblo, sacarlo de las tinieblas. En ellas vivía esclavizado por el poder la Iglesia. Según una antiparáfrasis de Álvaro Albornoz a Camille Cavour, el cambio político culminaría cuando hubiera una «iglesia esclava en el Estado libre».

El instrumento, la escuela. El enemigo, la otra escuela, la que dirigían las congregaciones. La escuela laica frente a las de las congregaciones. Por eso había que borrar de la constitución la libertad de enseñanza. Lo decía *El Socialista* el 17 de julio de 1931. La Iglesia no podría abrir centros escolares. Para Azaña esta condi-

ción no era negociable. Quedó recogida en el artículo 26 de la constitución (68-69, 76-79).

Había entonces en Madrid 45000 niños sin escolarizar. Otros 44000 lo estaban en escuelas privadas, casi todas congregacionales. Este número cuestiona que fuera una enseñanza clasista. 37000 alumnos asistían a escuelas públicas. Se hizo un esfuerzo para suplir a las privadas, olvidando que aún eran mayoría los que estaban sin escolarizar.

En sus dos primeros años, puso el gobierno de Azaña su programa por encima de las demandas sociales. El 2 de junio de 1933 Alcalá Zamora firmó la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, aprobada el 17 de mayo.

¿Qué hicieron los católicos? Los obispos ofrecieron colaboración y lealtad, negociaron y reclamaron. Reconocieron a la nación en el origen del poder que gozó la izquierda en el bienio de Azaña. Pío XI pidió a los católicos que se valieran de «todos los medios legales» para reformar una legislación hostil a su Iglesia. Tenían a su favor los «principios de libertad civil» vigentes en un Estado de derecho (146-149). Muchos católicos aceptaron la República como un hecho. No sostuvieron la sublevación de Sanjurjo. Optaron por la legalidad. Se organizaron. Acudieron a las elecciones. Participaron en el parlamento y en los gobiernos. No tuvieron prisa para recibir el poder, cuando fueron la minoría más numerosa.

Leal a un régimen, que las elecciones de 1933 no ponían en tela de juicio. Gil Robles estaba dispuesto a que su grupo diera «facilidades» al gobierno que se formara a partir de ellas. Lo dijo el 19 de diciembre de ese año. Esta decisión, llamada posibilismo, causó a la CEDA divisiones y abandonos. El 3 de diciembre, *El Debate*

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

reconoció que la derecha tenía que «ensanchar su espíritu», «huir de la política de sojuzgamiento», colocarse en un «ambiente de convivencia» (157-159, 177, 186 y 217). Estos hechos son tan macizos que resisten el sectarismo de quienes desean negarlos.

La República pudo llevar adelante reformas sociales que establecieran la justicia. La izquierda republicana, viendo en ello una necesidad, no sintió su urgencia. Al socialismo le resultaba insuficiente. Y juzgó erróneo todo lo que no pasara por la lucha de clases para conquistar el Estado y para controlarlo y consolidar su victoria sobre la burguesía. El sector demócrata cristiano, aquel que procedía del catolicismo social, abogó por una «organización corporativa», es decir, por reformas pactadas. Nada que ver con un corporativismo instrumento de un Estado totalitario que niega libertad de asociación. Los otros grupos de la CEDA elegirían el «cisma», si se les obligaba a ajustar su conducta a los deberes que la doctrina católica imponía a la propiedad (170, 212-215 y 219).

La crisis de la II República, que condujo a ese heroísmo de una guerra civil que avergüenza, tiene en su origen varias causas. Desde luego no es la decisiva el que el pueblo español no estuviera «a la altura» de aquella circunstancia. Sus dirigentes se equivocaron de país. Un sector de la Iglesia lo reconoció (207 y 189), pero los intransigentes no permitieron rectificar. Un ejemplo, la ley del divorcio. La Repú-

blica la estableció en una sociedad donde la mujer no tenía ni independencia económica. La aprobó más que para proteger a la mujer como una forma de imponer su «ideología». La Iglesia se limitó a pedir que el matrimonio canónico tuviera efectos legales. Era una manera —no la única— de respetar la conciencia de quienes creían que el acto civil no legitimaba la unión conyugal. Cuando se dijo «escuela pública y laica», o lo que es lo mismo, una escuela pagada por todos para «colonizar» culturalmente a la sociedad, la resistencia situó a los católicos del lado de la libertad.

Esta obra, manejable y clara, es una síntesis que permite establecer la reflexión y el debate en términos nuevos. Lo hace el autor con templanza. Quizás hubiera podido unificar las citas, empleando la edición del Archivo del Cardenal Vidal y Barraquer, que utilizó Quintín Aldea, antes de que estuviera editado. En cuanto a la bibliografía, el lector sabrá situar a los autores, tanto en el tiempo (Arrarás, García Venero, Vegas Latapié, Pla,...) como en su posición (Carlos Seco, J. L. Comellas, Pérez Galán, Samaniego, Montero Gilbert...). De las limitaciones que pueda encontrar en estos aspectos no es responsable Martí Gilbert, sino estos estudios anteriores. Como ejemplo: hace años, en su obra *Convulsiones de España*, negó Prieto que Azaña hubiera pensado encargarle la presidencia del gobierno en 1936 (250). Pero se continúa afirmando.

Cristóbal Robles Muñoz

Instituto de Historia, CSIC

SEVILLANO CALERO, Francisco: **Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)**, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, 150 págs., ISBN: 84-7908-365-4.

Los regímenes fascistas de la Europa de entreguerras no se apoyaron sólo en el empleo de la violencia para instalarse en el poder. Si la eliminación del adversario y la coacción física formaron parte de sus métodos de actuación, no es menos cierto que también desplegaron otros recursos persuasivos destinados a atraerse a amplias capas de la población. Las páginas de este libro examinan cómo se valió de esos recursos el régimen político español surgido de la guerra civil, dentro del marco analítico de la organización del consenso en las dictaduras de entreguerras.

Los medios de comunicación fueron utilizados por ese régimen como un instrumento de propaganda, adoctrinamiento ideológico y control político. ¿En qué medida su estudio nos aporta nuevas consideraciones sobre la naturaleza del franquismo? ¿Qué semejanzas y diferencias se aprecian con respecto a las pautas de acción del fascismo italiano y el nazismo alemán? ¿Cómo se concibió el sistema informativo español en los orígenes de la dictadura franquista y qué grado de eficacia obtuvo en la creación de ese consenso social basado en la propaganda de sus principios legitimadores? En torno a esas cuestiones se articula la estructura del libro.

En la primera parte de la obra se realiza una apretada síntesis sobre la polémica en torno a la naturaleza del franquismo, pasando revista a las aportaciones de un conjunto de politólogos, sociólogos e historiadores. A partir de ello, se plantea la definición del régimen franquista como una dictadura reaccionaria que, en sus orígenes, experimentó un proceso de «fascistización», por el doble efecto del contexto

exterior y la necesidad de institucionalizar su sistema de gobierno. Ese proceso fue tan sólo parcial y afectó sobre todo a algunas facetas del régimen.

Para explicar las limitaciones de esa «fascistización» incompleta se señalan en la obra algunos rasgos diferenciales frente a los modelos alemán e italiano. En primer lugar, el acceso al poder no estuvo dirigido por un fuerte movimiento fascista, sino que fue consecuencia de una insurrección conservadora contra el Estado reformista republicano, con un protagonismo decisivo del ejército y con el apoyo de la Iglesia. En segundo lugar, el régimen asentó sus bases ideológicas en las formulaciones contrarrevolucionarias de la preguerra y en la capacidad de legitimación e integración social de la religión católica.

A continuación, el libro aborda la organización del consenso en las dictaduras de entreguerras. La conquista de las masas fue un objetivo central de los fascismos, que recurrieron para lograrla a una serie de instrumentos de difusión cultural y comunicación social. Lo que se ha denominado la «nacionalización de las masas» y la exaltación de la «comunidad nacional» fueron elementos de una recreación ideológica y propagandística destinada a movilizar a la población o, cuando menos, a obtener su respaldo pasivo. En el caso del régimen franquista, es posible apreciar que uno de los terrenos en que se hizo más intenso el proceso de «fascistización» fue en la conformación de un aparato informativo sujeto a las necesidades propagandísticas del poder.

Si en la política cultural y educativa del emergente Estado franquista se implanta-

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

ron los presupuestos teóricos del pensamiento contrarrevolucionario y los móviles de actuación inspirados por la Iglesia católica, en la organización de la política informativa pareció imponerse una conceptualización totalitaria de la propaganda. Así lo presagiaba la Ley de Prensa de 1938, que sancionaba la intervención estatal de los medios de comunicación para crear una «cultura popular» y contribuir a la formación de una «conciencia nacional», en un claro intento de emulación de sus correligionarios fascistas. Pero esa tendencia no llegó a consumarse, y en opinión del autor del libro se trató de un «proyecto inacabado y de un totalitarismo imperfecto en el ámbito de la comunicación, que en gran medida resultó incoherente con el resto de la política cultural y educativa de corte tradicional y confesional» (pág. 53).

Para mostrarnos las claves de ese proceso, Sevillano Calero describe los sucesivos pasos que se emprendieron desde la guerra civil hasta 1951 en la configuración del sistema informativo español. Las normas depuradoras y los filtros de la censura se establecieron en paralelo a la creación de organismos como Radio Nacional de España, la Agencia EFE, la Cadena de Prensa del Movimiento o el NO-DO. Tras esas medidas, que abarcaban desde la radio a la prensa y el cine, se fue tejiendo un fuerte control estatal de la información.

La coyuntura de mayor inclinación hacia un modelo totalitario de propaganda es la que se extendió de 1938, con la formación del primer gobierno franquista, hasta 1945. La Vicesecretaría de Educación Popular, integrada en la Secretaría General del Movimiento, concentró las competencias de prensa y propaganda. Las formulaciones sobre la capacidad adoctrinadora de los medios de comuni-

cación se simultanearon entonces con la implantación de mecanismos de depuración y control de los periodistas. En 1945 esas competencias se transfirieron al Ministerio de Educación Nacional, de quien dependieron hasta la creación en 1951 del Ministerio de Información y Turismo.

La última parte del libro está dedicada al análisis de los medios de comunicación: la estructura y evolución de la prensa diaria y la radio, y la incidencia de ambas sobre su audiencia potencial.

En la regulación de la prensa diaria se subrayan las analogías con los casos italiano y alemán. La constitución de una poderosa cadena de prensa ligada al partido único coexistió con la pervivencia de diarios de propiedad privada, entre los que sobresalieron los patrocinados por la Iglesia católica. También se pone de manifiesto la fuerte atomización de los diarios, consecuencia de las bajas tiradas y de una difusión orientada en buen número de casos hacia el ámbito regional, al mismo tiempo que las principales ciudades del país concentraban un elevado volumen de los ejemplares editados. La tímida expansión de la prensa diaria en los años cincuenta se debió al crecimiento de los diarios privados, si bien se mantuvo siempre un bajo porcentaje de lectura. En cuanto a la *Prensa del Movimiento*, se afirma que resultó un fracaso económico y que tuvo un limitado alcance social.

En el sector radiofónico se estableció un sistema de monopolio oficial y explotación comercial, diferente al implantado en Italia o Alemania. Al igual que la prensa, la radio se caracterizó por la concentración geográfica, unida a la formación progresiva de cadenas importantes, al lento incremento de la potencia de las emisoras y a una racionalización paulatina del caos de las frecuencias radiofónicas. El es-

pacio radiofónico quedó repartido entre las dos grandes cadenas institucionales, la Red de Emisoras del Movimiento (REM) y la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE) ligada a la Iglesia católica, y la Sociedad Española de Radiodifusión (SER), que se convirtió en la gran cadena privada del país gracias a su rápida expansión mediante el sistema de emisoras asociadas. También en este sector se registró un marcado desequilibrio en la medida que las regiones más urbanizadas y con mayor densidad demográfica disponían de mayores índices de aparatos de radio y de niveles de audiencia más elevados.

Los efectos de esos medios de comunicación social son tratados a partir de varias encuestas realizadas por organismos oficiales. El autor nos advierte de la prevención con que deben tomarse los datos que ofrecen, debido a sus deficiencias técnicas, su marcado sesgo político e ideológico y su reducida circulación. Les otorga en cualquier caso un carácter indicativo, que le sirve para poner en cuestión la capacidad adoctrinadora de la propaganda. A las limitaciones estructurales de los medios de comunicación se superpusieron las desigualdades sociales perceptibles entre sus potenciales receptores. El grado de instrucción y el nivel económico fueron determinantes en el acceso a los medios de comunicación, y también en las tendencias mostradas ante los sondeos de opinión. La información era mayor y más diversa en su procedencia entre los sectores sociales acomodados e instalados en zonas urbanas, mientras que se volvía más deficiente entre los sectores sociales más desfavorecidos y la población rural. Todos esos elementos condicionantes llevan al autor del libro a deducir que «los bajos niveles de información existentes en amplios estratos de la sociedad española de

postguerra, junto a la amplia desconfianza hacia unos medios de comunicación convertidos en meros instrumentos propagandísticos, muestran como la propaganda quedó en gran medida limitada a su capacidad *coercitiva*» (pág. 132). La propaganda del régimen sólo cuajó entre «los sectores políticos y sociales identificados con las esencias del franquismo» (pág. 136).

La obra se construye, en suma, sobre dos hipótesis básicas. Una de ellas es la preeminencia de la dimensión coercitiva sobre la persuasiva en la labor socializadora de los medios de comunicación bajo el régimen franquista. La otra es el triunfo final del modelo socializador de corte tradicionalista y confesional promovido por la Iglesia católica, frente al proyecto inspirado en el fascismo que trató de erigir la Falange a través del aparato propagandístico. Más que construcción del consenso, se nos viene a decir, primó la desmovilización y la búsqueda del asentimiento pasivo, en clara consonancia con la naturaleza del régimen: «una dictadura de carácter reaccionario y conservador con unos objetivos restauracionistas del viejo orden social» (pág. 138).

El trabajo de Sevillano Calero resulta inteligente por su encuadre global en la óptica de la definición del régimen y de la construcción del consenso en las dictaduras de entreguerras; sugerente por su análisis comparativo con los casos italiano y alemán, y nos aporta además una reconstrucción documentada del marco en que se desarrolló la actuación de los principales medios de comunicación social. Quedan en penumbra, sin embargo, las claves de la rivalidad entre los dos modelos de socialización que nos plantea, el del partido único y el auspiciado por la Iglesia católica. Se echa en falta una aproximación más detenida a sus principios de ac-

ción y a las alternativas que se sucedieron al compás de la evolución política del régimen. Tampoco nos parecen suficientemente trabadas las conclusiones sobre los efectos socializadores de esos medios de comunicación. Se nos ofrece una exposición que privilegia la vertiente sociológica y descuida un tanto la histórica, que se

queda en el encuadre global y no descien- de a la explicación matizada de las tenden- cias que describe, de los argumentos empleados por la propaganda, de la dispar asimilación de los mismos por parte de las diferentes capas de población. Todo esas fa- cetras darían mayor calado al interesante en- foque analítico que nos presenta esta obra.

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

Instituto de Historia, CSIC

Buj Buj, Antonio: **El Estado y el control de las plagas agrícolas. La lucha contra la langosta en la España contemporánea.** Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, 348 págs., ISBN: 84-491-0026-X.

La aparición de una plaga de langosta está considerada por la Organización de Naciones Unidas como una calamidad natural, junto con los terremotos, los ciclones, las sequías y otros fenómenos que producen enormes pérdidas en vidas humanas y en daños materiales.

Antonio Buj en su libro, resultado de la realización de una Tesis Doctoral en la Universidad de Barcelona, expone el desarrollo histórico de la lucha contra la langosta en la España contemporánea en el marco de la evolución en Europa de la disciplina científica de la geografía de las calamidades, que en los Estados Unidos tuvo su peculiar versión con la llamada geografía de los riesgos.

La constatación de la existencia periódica de determinadas calamidades natura- les, la acumulación de estadísticas y la elaboración de un atlas de tales desastres, llevaron a diversas conclusiones. Si de una parte se puso de manifiesto la necesidad de profundizar en los conocimientos científicos de las leyes de la naturaleza y de la puesta a punto de los medios tecnológicos adecuados para prever y minimizar los da-

ños producidos, no lo fue menos la evi- dencia de que éstos están directamente re- lacionados con la estructura social y política de los países en los que acontecen.

Aserto válido en el caso de las plagas de langosta tanto desde el punto de vista histórico como en el de más plena actuali- dad; hoy en día la langosta consituye una grave amenaza en Africa y Asia, aun cuan- do se conocen los mecanismos biológicos que desencadenan la plaga y las soluciones técnicas para su control.

A nivel mundial, son varias las espe- cies de langosta susceptibles de irrumpir en forma de plaga, en el caso concreto de España, la que más frecuentemente ha ad- quirido tal carácter es la *Dociostaurus ma- roccanus* y hay noticia de sus estragos desde los inicios de la alta Edad Media. Si en un principio son consideradas agentes de la ira divina contra la maldad y el orgu- llo humano, paulatinamente van dibuján- dose observaciones y consideraciones de carácter científico.

Destacables fueron los estudios reali- zados por Bowles e Ignacio del Asso en el siglo XVIII, cuando se establecieron los

principales métodos de lucha contra la langosta. Estos se basaban fundamentalmente en el arado de las zonas de puesta para la destrucción de los llamados canutos, y de los ejemplares en sus primeras fases de crecimiento, pues una vez desarrollada la plaga en toda su virulencia era prácticamente imposible detener su avance inexorable.

Ya en el siglo XIX surgen los estudios realizados por miembros del cuerpo de ingenieros agrónomos, como Casildo de Azcárate y Eduardo Abela, y entomólogos de profesión, como Igancio Bolívar. Aunque en la lucha contra la plaga los principales obstáculos no fueron debidos a un desconocimiento de la biología de la especie sino a los problemas de carácter social y legislativo que impedían aplicar con contundencia los métodos más eficaces, especialmente

virulentas fueron las pugnas entre agricultores y ganaderos para dilucidar las responsabilidades e intereses en el arado de las zonas de puesta. Finalmente la plaga fue considerada como calamidad pública, primando los intereses colectivos sobre los particulares, tal como se estableció en la ley de plagas del campo de 1908.

El carácter cíclico de la plaga de langosta fue explicado por Uvarov en 1921 con la teoría de las fases, que establece el paso de un estadio solitario e inofensivo a otro gregario y destructivo, como respuesta a determinadas condiciones ambientales. Uvarov participó en el VI Congreso Internacional de Entomología, celebrado en Madrid en 1935, incidiendo en la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra la plaga.

Isabel Azcárate

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

ISBN. REPERTORIO INTEGRADO DE LIBROS EN VENTA EN IBEROAMÉRICA, en CD-ROM, Micronet-CERLALC-Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1998, ISBN: 84-87509-92-4.

Gracias al estado actual de la tecnología informática, una buena parte de los medios culturales de que dispone la sociedad vienen siendo sometidos a una nueva adaptación en aras del mejoramiento de las condiciones de trabajo y de acceso a la información. Existen opiniones encontradas sobre la oportunidad de la presencia de ciertas herramientas como el CD-ROM, sin embargo, gusten o no, el potencial de estos nuevos soportes electrónicos de información masiva sólo autorizan a que con absoluta justicia reconozcamos una total admiración. Tal realidad permite que se reduzca considerablemente el tiempo de trabajo, que se mejore la facilidad de

acceso y recuperación de los datos y, sobre todo, que se multiplique la seguridad en la consulta al disponer de conjuntos completos en los que una buena exploración garantiza buenos resultados.

El *Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica* es el fruto de un proyecto de gran envergadura que comenzó hace años con la creación de las agencias ISBN de la región. Las correspondientes a Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Perú y Venezuela, apoyadas y asesoradas por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, proporcionaron la información

Hispania, LIX/3, núm. 203 (1999) 1131-1198

más completa y actualizada, y la única confiable, sobre la oferta editorial de España e Iberoamérica. Este esfuerzo ha permitido que contemos con una magnífica herramienta diseñada para tener acceso de una forma sencilla y con bajos requisitos de *hardware* a toda la producción editorial registrada de diez países de habla española, con más de 900.000 registros. Se ha buscado minuciosamente la fórmula y tecnología más adecuadas para su realización, el gestor documental *Knosys* de la empresa de *software* española Micronet, comprometida desde sus inicios con la evolución de las nuevas tecnologías, creando marcos de referencia, tanto en el desarrollo de aplicaciones informáticas como en la publicación de contenidos, y además se plantea un trabajo muy calculado en contenidos y producción, apoyado en la colaboración de entidades públicas de distintos países, con la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura español en primer lugar. Y finalmente, se elige el instrumento idóneo para la conversión de datos a formato di-

gital y un excelente interfaz de recuperación de información.

La consulta del CD-ROM no presenta dificultad alguna. El gestor documental ofrece multitud de posibilidades de búsqueda, ya que permite encontrar libros por el número de ISBN, título, autor o autores, editorial, colección, idioma, edición, los referentes a la editorial, disponibilidad de ejemplares y materias, entre otros, así como combinaciones de los campos anteriores. Con poco trabajo, podemos conocer no sólo la disponibilidad de bibliografía para nuestras investigaciones, sino que podremos actualizar materiales y comprobar, en fin, el volumen y calidad de la producción historiográfica en español a uno y otro lado del Atlántico. Con herramientas como esta a nuestra disposición, el trabajo del historiador resulta mucho más fácil. Ante las facilidades que ofrece, la discusión sobre la pertinencia de la edición electrónica y en general de las nuevas tecnologías carece de sentido. Quienes se oponen a ellas quedan, simplemente, privados de argumentos.

José Manuel Prieto Bernabé
Instituto de Historia, CSIC